

**COMPILACIÓN DE DIFERENTES ARTÍCULOS
SOBRE EL ISLAM**

SOBRESALEN LOS PUBLICADOS POR

<http://es.aleteia.org/>

Y EN ESPECIAL LO DE LA AUTORA

MA. ÁNGELES CORPAS

EDUCACIÓN ISLÁMICA: ENTRE LA ESPADA Y EL CORÁN **EL GOBIERNO DE IRAK DISPONE LA CONVERSIÓN AUTOMÁTICA DE LOS** **MENORES A LA RELIGIÓN ISLÁMICA: POR QUÉ ES INACEPTABLE**

MARÍA ANGELES CORPAS

13 NOVIEMBRE, 2015

En las sociedades occidentales, el debate sobre la enseñanza religiosa islámica gira en torno a su oportunidad dentro del sistema público de enseñanza, su posible financiación y el oportuno respeto a los derechos universales.

Sin embargo, en el agitado panorama del mundo árabe musulmán, la educación es un pilar fundamental de reproducción social, en la medida en que el islam prevé una formación integral del individuo y no sólo de sus comportamientos religiosos.

Desde este punto de vista, **los movimientos islamistas tienen la educación como uno de sus puntos más estratégicos.**

En este sentido, **la disposición del actual gobierno iraquí de la conversión automática de los menores a la religión islámica no sólo supone la conculcación de derechos de una parte de sus ciudadanos (cristianos yazidis, sabeos y mandeos), sino una apuesta decidida por la reislamización.** Un proyecto sociopolítico entendido como la propagación del islam en un proceso dinámico que afecte a toda la sociedad. Desafiando cualquier legalidad. Esgrimiendo una necesidad de “ponerse a salvo” de cualquier interferencia.

No es de extrañar la medida tomada por el Parlamento iraquí. **Convertir a los jóvenes en musulmanes es asimilarlos forzosamente a una moral islámica, identificada con la moral pública.**

Al margen de que esto conculque derechos fundamentales, la medida significa no sólo sustituir su identidad de origen, con los consecuentes trastornos personales y familiares que esto genere, sino **obligarlos a asumir un determinado modelo de vida. ¿El islámico? No. Más bien aquello que las autoridades del país hayan redefinido como oportunamente “islámico”.**

La educación es un elemento estratégico fundamental en el futuro de cualquier sociedad. Permite proyectar qué tipo de enseñanzas, valores y actitudes serán inculcados y asumidos por los individuos que la reciben.

Se trata por tanto de un ámbito muy delicado que debe ejercerse con grandes dosis de **responsabilidad** pública. Que debe quedar exento de debates ideológicos circunstanciales y de coyunturas conflictivas.

Porque, en definitiva, **el objetivo de la educación es tratar de ofrecer lo mejor de una colectividad a sus generaciones futuras.** Utilizarla como un **arma ideológica**, e incluso como un arma para la guerra, desvirtúa radicalmente ese sentido.

Si hablamos de educación religiosa, este efecto dañino se potencia intensamente. Y si pensamos concretamente en el islam, aún más.

Convertir en musulmanes a los menores de edad al margen de la religión de sus progenitores significar asimilar forzosamente a toda una generación. Conculcar sus derechos. Anular su identidad originaria.

Es, en definitiva utilizar la religión como arma política para reforzar los pilares de un nuevo Estado que no contempla ni respeta la tradición de una parte de sus ciudadanos.

Y además es un proyecto que **inocula el germen de la violencia** y la autodestrucción. No sólo de aquellos que son excluidos, sino de todo el conjunto social.

Ignorar la riqueza que supone la convivencia en un mismo territorio de tradiciones, culturas y credos diferentes, imponer mecanismos que anulen el sano desarrollo de estas diferencias, es construir sistemas destinados al horror y al fracaso.

Muchos pensadores moderados del mundo islámico han manifestado la absoluta necesidad de que las sociedades islámicas actuales asuman compromisos con los derechos humanos y la democracia, evitando movimientos de exclusión. Especialmente en la educación de las jóvenes generaciones.

La educación al servicio de la reislamización

Lo que actualmente acontece en Bagdad es un claro ejemplo de este proceso. Forzar el cambio automático a la religión islámica de los menores, aun cuando uno solo de los padres se convierta al islam **no sólo es inconstitucional, sino un declarado intento por parte de las autoridades de aniquilar los derechos de una parte de sus ciudadanos.**

El impedir a los padres cristianos educar a sus hijos según su fe y hacerlo en nombre del islam es contravenir también sus principios y el estatus de respeto previsto para la minoría cristiana.

Asistimos por tanto a lo que Gilles Kepel denominó **reislamización**. Es decir, imponer a toda la sociedad un plan destinado a proteger, guardar y preservar el islam. Un proceso que tiende a remodelar la vida civil, familiar e incluso los comportamientos individuales.

Las autoridades ya no ejercen de administradores de los asuntos públicos, sino de orientadores y custodios de la moral pública.

Adornar la violencia con el manto de lo sagrado significa la alianza entre reislamización y regímenes no democráticos.

Adiestrar a las jóvenes generaciones en un modelo educativo excluyente no sólo alimenta la espiral de la violencia, sino que refuerza el aislamiento de **cada grupo social, que entiende que ha de desarrollarse protegiéndose “del otro”**. En este caso de la minoría cristiana.

¿Qué tipo de sociedad puede construirse sobre la asimilación forzosa de una parte de sus ciudadanos? ¿Qué tipo de Estado promueve tal proyecto? Creo que la respuesta está en la mente de todos.

<http://es.aleteia.org/2015/12/22/matenos-a-todos-musulmanes-y-cristianos-o-dejenos-en-paz/>

**“MÁTENNOS A TODOS, MUSULMANES Y CRISTIANOS, O DÉJENNOS EN PAZ”
UN GRUPO DE MUSULMANES EVITÓ UNA CARNICERÍA DE CRISTIANOS EN
KENIA**

VATICAN INSIDER

22 DICIEMBRE, 2015

«Mátennos a todos, musulmanes y cristianos, o déjenos en paz». Con este gesto extremo de valor y lúcida locura un grupo de musulmanes evitó la enésima carnicería de civiles cristianos por parte del grupo yihadista somalí al-Shabaab en Kenya.

La comitiva se encontraba a bordo de un autobús cerca de El Wak, en el norte de Kenya, a pocos kilómetros de la frontera con Somalia; de repente, los milicianos atacaron el vehículo e intimaron a los pasajeros a descender: los cristianos de un lado y los musulmanes de otro, en un ritual que se ha vuelto desgraciadamente común en esta parte de África. Arrodillados, con una ametralladora apuntándoles a la nuca y resignados a la muerte, los keniatas cristianos, que estaban volviendo a casa desde Nairobi para celebrar la Navidad, fueron milagrosamente salvados por la reacción inesperada de sus compatriotas musulmanes, que se interpusieron entre ellos y los terroristas como escudos humanos. Un gesto que provocó la huida de los atacantes, sorprendidos por tanto valor.

Durante el asalto, víctimas del pánico, dos personas cuya confesión religiosa se desconoce, trataron de escapar y fueron asesinadas. El conductor y otros dos pasajeros resultaron heridos, pero no están en peligro.

Una reacción extrema que demuestra que la población del norte de Kenya, principalmente musulmana y de origen somalí, está harta de los repetidos ataques de las milicias yihadistas de al-Shabbab, que están provocando la fuga de los cristianos (aunque no solo) de la árida y pobre región septentrional del país.

En 2015, justamente después de una de las ejecuciones del grupo fundamentalista islámico que tuvo los mismos rasgos (los agresores dividieron a sus víctimas en grupos de cristianos y musulmanes), más de 2 mil personas (maestros escolares, agentes sanitarios) decidieron abandonar la zona por razones de seguridad. Un episodio idéntico, y con un final mucho más dramático, se verificó hace un año, cuando 36 cristianos keniatas, que viajaban en un autobús a sus tierras de origen para celebrar la Navidad con sus familias, fueron secuestrados por el grupo fundamentalista. Como no pudieron recitar versos del Corán, fueron asesinadas. Y hace ocho meses se verificó el drama en el campus de la Universidad de Garissa, en donde terroristas somalíes asesinaron a 147 chicos «culpables» de profesar una fe diferente de la de los yihadistas.

Según los sistemas de inteligencia keniatas, en las últimas tres semanas por lo menos 200 terroristas habrían entrado al país. Un impulso más para el desesperado proyecto del presidente de Kenya de construir un muro a lo largo de la frontera entre Kenya y Somalia, para tratar de detener la amenaza terrorista.

<http://es.aleteia.org/2015/12/29/musulmanes-protegieron-iglesias-en-francia-durante-la-nochebuena/>

MUSULMANES PROTEGIERON IGLESIAS EN FRANCIA DURANTE LA NOCHEBUENA

GESTO DE LAS COMUNIDADES ISLÁMICAS EN RESPUESTA A LOS ATAQUES TERRORISTAS DE PARÍS

Matthew Worth JOHN BURGER 29 DICIEMBRE, 2015

Christmas tree in front of the cathedral Notre-Dame de Paris, France.

Es posible que las iglesias hayan sido los lugares más seguros de Francia durante el periodo navideño. Tan sólo después de mes y medio desde los ataques terroristas en París, el día de Noche Buena y el de Navidad han reunido a casi 120.000 policías, gendarmes y soldados alrededor de los centros de culto cristianos.

Pero en una localidad al norte de Francia, una iglesia católica ha recibido una protección adicional gracias al gesto de buena voluntad por parte de la comunidad musulmana local.

Una docena de musulmanes acudió a proteger simbólicamente la iglesia de la ciudad de Lens, departamento de Paso de Calais, durante la Misa del Gallo del jueves, según informó el diario Le Figaro.

La decisión se produjo después de que el Ministro de Interior francés emitiera avisos para establecer una “vigilancia especial” durante la Misa de Navidad, según PressTV.

“Es muy común que los musulmanes respeten otras religiones y [éste] es un gesto enérgico que honra a todos los musulmanes mostrando que apoyan a sus conciudadanos” después de los ataques en París, declaró Abdelkader Aoussedj, presidente de la Federación de Asociaciones Musulmanas del Norte-Paso de Calais. La iniciativa tenía como finalidad “ofrecer una imagen diferente de los musulmanes”.

“Nos hubiera gustado que el acto se hubiera repetido por todas partes, en especial en este momento en que los musulmanes están estigmatizados”, afirmó Aoussedj. “Así es el verdadero Islam, no tiene nada que ver con esos locos, esas manzanas podridas”.

Unos 200 fieles acudieron a la misa. El pastor mostró su agradecimiento por el gesto obsequiando a los representantes musulmanes con una “Luz de Belén”.

“Es un enorme placer recibir hoy esta luz por la paz”, expresó frente a la congregación un representante del grupo islámico. “El Islam es también una religión que llama a la paz”.

“Son nuestros hermanos. Y como hermanos, no hay razón para no compartir esta luz con ellos. Tenemos mucho en común y muy pocas diferencias”, afirmaba un parroquiano.

Sin embargo, no todo el mundo se mostró tan alegre.

Robert Ménard, alcalde de Béziers, una localidad al sur de Francia, ante un gesto similar en la ciudad, comentó: “¿Desde cuándo los pirómanos protegen del fuego?”.

¿ES POSIBLE LA APOSTASÍA EN EL ISLAM? LA CONVERSIÓN DE UN MUSULMÁN ES CONSIDERADA COMO UNA TRAICIÓN AL PROPIO SER Y A LA COMUNIDAD DE CREYENTES

MARÍA ANGELES CORPAS

31 ENERO, 2016

¿Permite el islam a sus fieles cambiar libremente de religión? De ningún modo. Transgredir esta prohibición acarrea consecuencias muy graves. Renunciar a la fe islámica es renunciar al contexto en el que se vive. A un modo de vida y al entorno familiar, del cual el apóstata es expulsado. **Por tanto, puede entrarse en la comunidad de creyentes, pero nunca salir de ella sin pagar un alto costo personal.**

Otra cuestión bien distinta es la aplicación automática de la pena de muerte para el apóstata. Un recurso del que abusan las corrientes radicales en nombre de los textos sagrados.

La primera consideración que debe hacerse respecto a este tema es que el islam es considerado como “religión natural” al hombre. Es decir, que toda persona nace ya musulmana. Sólo la educación impuesta por la familia puede cambiar esta condición y convertirla en judía, cristiana, budista e incluso atea. Desde este punto de vista, **la conversión de un musulmán es considerada como una traición al propio ser y a la comunidad de creyentes (Umma).**

El islam es una religión con perfiles universalistas y misioneros. Es tarea de cada musulmán invitar a cada individuo a convertirse al islam (dawa) en tanto que religión verdadera. La apostasía (ridda) está considerada como una traición y la pena para el apóstata (murtadd) es la muerte.

De los 14 versículos que tratan sobre este tema, 13 de ellos advierten un “castigo doloroso” en este y el otro mundo” para el apóstata (Qur.9, 75). Sin embargo, es cierto que se trata de una sanción poco precisa si tenemos en cuenta que ha sido usada históricamente como para infligir la pena de muerte. Más aún cuando otros delitos, como el robo o el adulterio, sí contemplan sanciones muy precisas dentro del texto coránico.

Con demasiada frecuencia podemos encontrar en los medios la aplicación de la pena de muerte por apostasía. Afganistán bajo el régimen talibán, Sudán (artículo 126 del código penal), Arabia Saudí, Mauritania (artículo 306), Kuwait (previsto en sus artículos 96, 167 y 172) son ejemplos significativos de cómo la sanción por apostasía ha sido introducida en sus códigos penales.

Los fundamentalistas han instrumentalizado esta temática utilizando para ello argumentaciones de tipo jurídico. Éstas habitualmente están constituidas por directrices (fetuas) emitidas por parte de los jurisconsultos. A ello pueden unirse justificaciones de tipo histórico, especialmente a través de las

llamadas “guerras de apostasía” emprendidas por el primer califa Abu Bakr para hacer retornar a las tribus árabes del paganismo. Hecho que poseía un marcado carácter político y económico más que religioso.

Desde el punto de vista estrictamente religioso, podemos concluir que recurrir a la pena de muerte por apostasía no tiene argumentaciones sólidas en el islam. Su aplicación actual está directamente relacionada con la radicalización del islam, a través de corrientes que han presionado para introducir este tipo de sanción en sus ordenamientos jurídicos. Actualmente, este tipo de interpretaciones ha abierto un debate sobre la libertad de conciencia y la concepción de un islam en el que religión y Estado puedan desenvolverse en ámbitos diferenciados.

<http://es.aleteia.org/2016/01/25/existe-libertad-religiosa-en-el-islam/>

**¿EXISTE LIBERTAD RELIGIOSA EN EL ISLAM?
LA DECLARACIÓN DE EL CIRO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
ISLAM NO GARANTIZA LA LIBERTAD RELIGIOSA NI LA IGUALDAD ANTE LA
LEY DE LOS NO MUSULMANES**

MARÍA ANGELES CORPAS

25 ENERO, 2016

¿Existe libertad religiosa dentro del islam? No. De hecho, esta es una de la cuestiones más problemáticas dentro del islam. Aunque las prescripciones coránicas contemplan la posibilidad de que judíos y cristianos puedan profesar su fe como “gente del Libro”, podemos encontrar obstáculos, que en mayor o menor grado, estigmatizan a las minorías.

El concepto de libertad religiosa en el mundo islámico se ha articulado en base a los “tratados de protección”, estipulados con las distintas comunidades cristianas durante la expansión del Islam (siglo VII y VIII). A cambio de protección (*dhimma*) estas minorías conquistadas podían seguir practicando su fe, siempre que mantuvieran una lealtad probada al poder constituido, reconocieran la superioridad del Islam y pagasen un impuesto específico (tasa de capitación o jizya).

Estas prácticas hicieron posible la islamización gradual de los territorios conquistados. Principalmente, porque también se habían previsto impedimentos. De una parte, a la práctica pública del culto: prohibición de exposición de símbolos, toques de campanas, procesiones, etc. De otra, su exclusión del cuerpo social al impedirle acceso a funciones como la carrera militar, la validez de su testimonio en asuntos jurídicos o el matrimonio con musulmanes. Este tipo de disposiciones fueron erosionando el desarrollo de las minorías cristianas.

Cristalizado este sistema a través del tiempo, la *dhimma* ha sido vivida como una estigmatización religiosa, social y económica. Ni el éxito profesional, ni el ejercicio de cualquier responsabilidad pública eran considerados como legítimos. En momentos de crisis del sistema, eran el eslabón más débil. Sospechosos en cualquier caso.

Actualmente, la libertad religiosa en el Islam varía según el lugar del que nos ocupemos. En general, podemos encontrar desde la prohibición de mostrar símbolos en los edificios o portarlos en el cuerpo, a las limitaciones en la profesión y testimonio de la propia fe, construcción y restauración de Iglesias, celebración de la Eucaristía (ni siquiera en privado) o la introducción de textos religiosos no islámicos.

Para el pensamiento político islamista de raíces ilustradas, la desigualdad jurídica que se fue introduciendo con este sistema es uno de los mayores escollos para articular una fórmula de Estado compatible con el concepto de democracia occidental.

En el ámbito de las relaciones internacionales, los derechos de los no musulmanes son uno de los principales motivos de discrepancia entre los Estados de tradición islámica y los defensores de la universalidad de los derechos humanos recogidos por la ONU en 1948. De hecho, **la Declaración de El Cairo sobre los Derechos Humanos en el Islam no garantiza la libertad religiosa ni la igualdad ante la ley de los no musulmanes**, ya que, dichos derechos están sometidos a la ley islámica (artículo 24).

Debemos añadir, que **las particularidades sobre esta cuestión dependen en gran medida del contexto político, la magnitud de la minoría cristiana, la forma de Estado y en relación con ello, el grado de aplicación de la ley islámica**. Sin duda, es Arabia Saudí el país con mayores restricciones en este sentido. Considerada "suelo sagrado" y guardianes de las los santos de Meca y Medina, toda expresión no islámica está terminantemente prohibida. Cualquier acción en este sentido es castigada con el arresto, la expulsión e incluso la pena capital.

Es cierto que podemos encontrar ligeras diferencias entre la población cristiana autóctona y los trabajadores cristianos en países de mayoría musulmana. Entre los primeros, las restricciones y sanciones son abiertamente discriminatorias (Pakistán, Sudán del Sur). En otros casos, su participación en la vida social y cultural está tutelada (Egipto, Jordania, Irán...). En el caso de los trabajadores las autoridades pueden conceder una libertad limitada de culto, construcción de iglesias e incluso de cierta organización eclesial. Sin embargo, se restringe cualquier posibilidad misionera entre la población musulmana. En los países del Magreb, podemos encontrar que los cristianos gozan de libertad de culto y están organizados en diócesis. Aunque eso sí, deben atenerse a realizar una labor discreta.

IRÁN Y ARABIA SAUDÍ: LA URGENTE REFORMA DEL ISLAM EL FUTURO DEL ISLAM PASA POR RESOLVER LA RELACIÓN ENTRE RELIGIÓN Y POLÍTICA, TAN ESTRECHAMENTE UNIDOS

MARÍA ANGELES CORPAS

20 ENERO, 2016

A las cuestiones geopolíticas por el dominio de la zona, se unen motivaciones religiosas. El futuro del Islam pasa, sin duda, por una redefinición que nazca del propio mundo islámico. Especialmente por distanciarse de radicalismos violentos sin titubeos.

Una definición que debe pasar por resolver la relación entre religión y política, tan estrechamente unidos. Unas formas de gobierno respetuosas con la tradición pero que a la vez puedan acompañarse con la evolución de sus sociedades. Evitando tanto el fundamentalismo como el laicismo.

Entre 1860-1950, a la asimilación de modos occidentales de gobierno, a la interpretación del Corán con libertad y sentido común, ha seguido la tendencia contraria. Una cerrazón cuyo origen proviene del fundamentalismo sunnita y wahabita de Arabia Saudita y de Qatar. Cuyas tendencias se extienden por los mismos canales donde corren enormes inversiones de capital internacional. Financiando mezquitas majestuosas por todo el mundo que difunden esta visión.

se trata de un fenómeno que afecta profundamente a los modos de practicar y vivir el Islam entre sus gentes, que se ven sostenidas a cambio de secundar el Islam de corte saudí. Una corriente que, en extremo, lleva a gobiernos como los de ISIS y que posee una fuerte voluntad de controlar los destinos de Siria, del Líbano, de Irak, de Egipto, numerosos países africanos, Malasia, Indonesia, Filipinas, etc. Sólo Irán podría contrarrestar esta tendencia.

Irán chiita o Arabia sunnita, el problema radica en las tendencias radicalizadas. Jomeini e Irán han sido, durante décadas, imagen de un Islam integrista. Sin embargo hoy puede decirse que el islam chiita está más abierto al espíritu crítico que el wahabismo. A pesar de ser minoritarios, sus imames están formados en asuntos culturales diversos.

Tal y como explica el padre Samir Khalil Samir, ISIS no es un movimiento que ha nacido por generación espontánea. Sino la consecuencia directa de aplicar las enseñanzas wahabitas, difundidas a través de muchas universidades islámicas. Un tipo de enseñanzas que nutren los planteamientos yihadistas. El Islam de corte wahabita es totalizante. No posee una visión amplia y tolerante del Islam e ignora el pensamiento moderno.

Desde Occidente, se contempla el mundo musulmán como un gigante desconocido y amenazador. Sin embargo, las transacciones económicas y los intereses geopolíticos le reportan enormes beneficios. No se trataría de occidentalizar el Islam, sino de tender puentes con aquellas corrientes y voces que tratan de discernir e incorporar lo positivo de la modernidad. Una tarea que resulta urgente.

La Iglesia Católica está tendiendo puentes al diálogo con el mundo islámico. Conscientes de la situación, en 2008 el Foro Católico-Musulmán compuesto por el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso y una delegación de los 138 signatarios musulmanes trabajó para dar respuesta a estas cuestiones. “Fundamentos Teológicos y Espirituales” y “Dignidad Humana y Respeto Mutuo” fueron los dos focos en los que se centró el trabajo, cuyo resultado fue el documento “Una palabra común”.

Entre los puntos más destacados debe mencionarse el compromiso explícito a establecer un comité permanente católico-musulmán que ofrezca respuestas a conflictos y situaciones de emergencia. Especialmente en un mundo secularizado, donde la religión se concibe como un problema, más que como solución. El repudio de cualquier forma de opresión o acto violento practicado en nombre de dios y el respeto a las minorías religiosas, sus prácticas y los símbolos sagrados que las representan.

<http://es.aleteia.org/2016/01/18/la-mujer-en-el-matrimonio-islamico/>

LA MUJER EN EL MATRIMONIO ISLÁMICO

MARÍA ANGELES CORPAS

18 ENERO, 2016

Desde un punto de vista occidental, pensamos en el matrimonio como un gesto de amor y compromiso libremente adquirido entre hombre y mujer, que comparten responsabilidades a partes iguales. Jurídicamente existe una paridad entre ambos cónyuges. Dejando al margen las desigualdades sociológicas, el Islam presenta importantes diferencias que contrastan con nuestra percepción.

En primer lugar, hay que subrayar que, a las diferencias sociológicas fuertemente arraigadas en las tradiciones del mundo islámico, se une la disparidad jurídica de la mujer respecto al varón. Hecho

que posee consecuencias duraderas al tener un carácter normativo. Con particularidades, dependiendo del país del que nos ocupemos.

De un modo general, podemos trazar unas líneas que nos ofrezcan una idea de en qué consiste dicha disparidad. En primer lugar, en la posibilidad de contraer matrimonio. Mientras que el hombre puede tener varias mujeres (hasta cuatro, si es capaz de mantenerlas), la mujer tiene vetado el poder casarse con más de un hombre.

A ello se le añade el respaldo que ofrece el texto coránico para entender a la mujer como “propiedad” del marido: “Sus mujeres son campo labrado para ustedes. Vengan, pues, a su campo labrado como quieran” (Sura II, 223). La mujer pasa de ser hija de a esposa de. Es llamada por el grado de parentesco con el hombre.

También debe tenerse en cuenta que la mujer musulmana no puede casarse con un hombre no musulmán. Primero, habría de convertirse. El principal motivo es que en la religión musulmana es el padre (y no la madre) el garante de la educación religiosa de los hijos. En este sentido, el hijo nacido de un musulmán será considerado como tal, aunque se bautice.

Otro aspecto que subraya la diferenciación es el repudio. Una facultad exclusivamente masculina que se realiza mediante una fórmula sencilla. Sólo ha de expresarlo ante dos testigos usando la frase “queda repudiada” en tres ocasiones. Este acto es vivido por la mujer como una humillación y un temor constante. Si el marido quisiera volver a recuperarla, la mujer habría de casarse antes con otro hombre, que, a su vez, deberá repudiarla.

Como vemos, la mujer queda reducida a una mercancía que pasa de mano en mano. La mujer sí puede pedir el divorcio. Pero este hecho le traería consecuencias que la dejarían en una situación de extrema vulnerabilidad. En caso de divorcio, la tutela de los hijos es del padre. Él decidirá su futuro y su educación a partir de los 7 años de edad.

Respecto a la herencia, a la mujer le correspondería la mitad que al varón (Sura IV, 11). Esta situación procede se explica porque es el hombre quien tradicionalmente mantiene a toda la familia.

Como podemos ver, el hombre posee una autoridad absoluta sobre la mujer. Su vida cotidiana está mediatizada por sus decisiones: salir de casa, ir a la mezquita, trabajar, educar a los hijos, etc. Unas normas jurídicas que privan, de facto, a la mujer de los mismos derechos que el hombre.

Leer también: [Matrimonios mixtos: Católicos y musulmanes, ¿el amor basta?](#)

Más sobre *Mujer e Islam*

LA MUJER EN EL ISLAM: ¿EXISTE PARIDAD CON EL HOMBRE? HABLAR DE LA CONDICIÓN FEMENINA DENTRO DEL ISLAM RESULTA COMPLEJO, Y UNO DE LOS PUNTOS CLAVE DEL DIÁLOGO (Y CONFLICTO) CON OCCIDENTE

MARÍA ANGELES CORPAS

14 ENERO, 2016

Una de las cuestiones en las que la tradición islámica y la sociedad occidental suelen entrar en conflicto es el estatus de la mujer. Conviene profundizar en el argumento, precisamente para discernir las posibilidades y los límites al diálogo.

¿Existe paridad entre hombre y mujer en el islam? No. **Si nos atenemos a los versículos coránicos y la Tradición podemos encontrar una afirmación explícita de la superioridad del hombre sobre la mujer y su deber de tutelarla.** Algo que ha influido decisivamente en la concepción del marido como figura de autoridad.

Hablar de la condición femenina dentro del Islam resulta complejo. Especialmente porque son distintos los aspectos que tienen que ver con la mujer. Desde su mención explícita en el texto coránico al derecho familiar-matrimonial, la maternidad o su actual rol social y profesional.

Corán y Sunna han dedicado varios versículos que han servido de apoyo a los jurisperitos para interpretar, aclarar o prolongar la enseñanza tradicional sobre el papel de la mujer. En el Corán se afirma que la mujer fue sacada del hombre (4, 1). En 2, 2 se pone la sangre de la menstruación en la categoría de lo impuro, al romper el estado de sacralidad necesaria para la oración y el ayuno. El testimonio de la mujer posee la mitad de valor que el de un hombre. En cuestiones de herencia, la mujer recibe la mitad de lo que le corresponde a un hombre.

Por ejemplo, en la azora 2, 228 se afirma que los hombres tienen preeminencia sobre las mujeres. Si nos detenemos en la azora 4, 38 podremos complementar esta visión teológica de la autoridad masculina ligada al hecho de que es el hombre quien procura a la mujer su mantenimiento.

Sin embargo ¿qué ocurre cuando esto no sucede y contemplamos a una mujer que trabaja y es autosuficiente? ¿O incluso cuando es ella la que procura el mantenimiento de la familia? Pues que, evidentemente, el argumento de autoridad masculina se derrumba. Y como occidentales, podemos afirmar que se trata de una consecuencia lógica y positiva. Sin embargo, dentro del complejo ámbito musulmán tal colisión de principios provoca tensiones y debates muy vivos sobre la legitimidad de

que la mujer crezca y se desarrolle en el ámbito profesional. Y no en pocas ocasiones, usando argumentos teológicos sesgados.

Por tanto, no puede negarse que hablar del binomio Islam-mujer ocasiona las más diversas reacciones dentro y también fuera del ámbito musulmán. A los principios teológicos, se superponen las diferencias culturales y, por supuesto, las condiciones sociales, políticas y económicas en que la mujer se desenvuelve. Tampoco puede olvidarse que junto a los niños y los ancianos, la mujer es el eslabón más débil en situaciones de conflicto.

Hay autores musulmanes que justifican esta inferioridad de la mujer en el Islam con argumentos tales como su fragilidad física y su carácter eminentemente emocional. Utilizan las diferencias existentes entre la naturaleza del hombre y la mujer para subrayar la necesidad de su sumisión. De un modo muy generalizado, en los países islámicos se acepta esta condición, transmitida de madres a hijas. En círculos más cultos, la figura del marido resultará clave. Si posee una mentalidad tradicionalista, la situación de la esposa será tanto más difícil e inaceptable cuanto mayor sea su formación y cercanía a la modernidad occidental.

Es muy frecuente que al emigrar a ámbitos occidentales, chicos y chicas sean educados por igual en la escuela. En algunos casos, las jóvenes musulmanas aceptan continuar la tradición como esposas y madres. En otros, llevar a cabo sus aspiraciones profesionales resulta una decisión compleja, que lleva aparejada la renuncia a su tradición. Un conflicto generacional de mujeres que se sienten a caballo entre culturas: la occidental y la islámica.

Leer más sobre *Islam y mujer en el especial de Aleteia: El Islam desde un punto de vista católico*

SUNNÍES Y CHIÍES, DE LAS DIFERENCIAS RELIGIOSAS AL AVISPERO ISLAMISTA

CONOCE LA DIFERENCIA ENTRE LAS CREENCIAS QUE LOS TERRORISTAS USAN COMO BANDERA Y LAS DE LOS MUSULMANES PACÍFICOS

MARÍA ANGELES CORPAS

4 ENERO, 2016

La comunidad legada por Mahoma en el siglo VII sufrió una primera escisión. Pese a ser denominados por algunos como “los dos brazos de Dios”, otros insisten en subrayar un enfrentamiento irreconciliable.

Los primeros, subrayan la coincidencia al defender los principales elementos de la religión musulmana. Los segundos, el enfrentamiento secular nacido a raíz de la sucesión del Profeta y prolongado por escenarios históricos. Una evolución geopolítica y de asunción de la modernidad, que ha multiplicado la consolidación de tendencias y grupos radicalizados.

1. Lo que les une y les separa

Más de 1.500 millones de fieles atestiguan hoy que la comunidad musulmana es un complejo puzzle de doctrinas y tradiciones que con frecuencia se confunden.

Alrededor del 85 % de ellos constituyen la Sunna y que ellos definen como la ortodoxia que custodia el verdadero mensaje entregado por Dios a Mahoma.

En su interior, actualmente se confunden ideologías moderadas y radicales, aperturistas y retrógradas, violentas y pacíficas, iguales en el fondo, pero antagónicas en las formas.

El 15 % restante lo constituyen los chiíes y han sido considerados una minoría reprimida.

Desde el 661 el Islam ha sufrido de muy distintas formas la supremacía sunní. Se les acusa de haber tergiversado el mensaje original y usurpado la legitimidad de la sucesión a la familia del Profeta.

Sunnitas y chiítas comparten el dogma, pero difieren en la doctrina. Defendiendo los tres elementos fundamentales de la religión islámica: Tawhid (monoteísmo), Nubuwa (profesía) y Maad (resurrección).

Sin embargo, **los chiítas profesan otros dos preceptos ausentes en la doctrina suní: Adl (la autonomía del individuo frente a la justicia divina) e Imama (la autoridad de los imames).**

Este principio es, junto al Mahdismo (regreso del Imam oculto) el que diferencia a ambos. Conceptos que, como podemos comprobar, se refieren más a la administración del poder temporal que a cuestiones de fe.

La rama Suní sería la definida por su adhesión a la Sunna o Tradición. Ésta comprende el Corán, los dichos y obras del Profeta y sus compañeros inmediatos.

De ahí que los términos exactos sean: *ahl al-Sunna wa l-Ŷamā'a* (la gente de la Tradición y la Comunidad), *ahl al-Kitāb wa l-Sunna* (la gente del Libro y la Tradición) y *ahl al-iŷmā'* (la gente del consenso).

Se diferencian de la minoría (chií) por su opción electiva en la sucesión califal en lugar de la tradición hereditaria inicial.

Por tanto, el chiísmo es la fracción de los seguidores del yerno del Profeta Muhammad, una continuidad legitimista en el califato de raíz familiar que rechaza las posteriores dinastías Omeya y 'Abbāsí.

La sucesión del Profeta es por tanto el punto más importante que separa ambas ramas. Los suníes creen que era el derecho legítimo de los cuatro primeros califas, mientras que los chiíes consideran que siempre debió pertenecer a su yerno Alí Ibn Talib y sus hijos, los imames.

La fisura es igualmente importante en cuestiones de jurisprudencia como el divorcio (más permisivo entre suníes), la peregrinación (venerada en extremo en los santuarios chiíes), el culto a los santos (prohibido por los suníes y muy popular entre chiíes) y especialmente la *taqiya* (o el disimulo de la fe cuando el fiel se sienta amenazado de muerte). Un extremo que resulta clave para la supervivencia del chiísmo frente a la beligerancia suní.

Podemos observar que también existen **diferencias rituales** con la mayoría sunita, aunque pueden considerarse **mínimas**. La más importante es la *niyya* (intención) a la que los chiíes le otorgan gran importancia.

Cualquier rito debe realizarse de forma pura, por amor a Dios y no por apariencia social o en espera de retribuciones como el Paraíso (una de las promesas que incita a los suicidas).

La Chía, además tolera que la oración diaria pueda realizarse en tres ocasiones en lugar de las cinco prescritas en el Corán.

2. Las derivas políticas contemporáneas sunitas: del islam político al yihadismo

En torno a los suníes pueden advertirse distintas **tendencias**. De un lado, encontramos a los **Hermanos Musulmanes**, una cofradía tradicionalista cuyo vehículo de acción no es tanto el ejercicio de la violencia en sí misma cuanto la consolidación política de Estados en los que la ley islámica se aplique en toda su extensión.

Entre los movimientos violentos en origen, el más radical es el **wahabismo**, imperante en Arabia Saudí, y sus derivados, en especial el yihadismo (asumido y globalizado por al-Qaeda) y el **salafismo**, pujante en Europa. Habitualmente se suelen confundir estas tendencias denominándolas “**islamismo**”.

Algunos investigadores y periodistas han tendido a denominarlos como grupos fundamentalistas uniformes. Radicales en su ideología y persistentes en su aversión a Occidente.

Sin embargo, esta visión ha corrido el riesgo de usar categorías extrañas al mundo musulmán y superponer conceptos que son ajenos a esta tradición. Así, se consideran moderados a aquellos que son más proclives a aceptar las tesis occidentales. Y radicales a quienes abiertamente las combatían.

Pero con frecuencia se ha olvidado que lo más importante es cuál es el origen y naturaleza de sus convicciones. Qué diagnóstico hace cada una de ellas de los retos que amenazan su propia interpretación de la ley islámica, su concepto de Estado y de gobierno. Y especialmente las vías que eligen para alcanzar sus objetivos.

Es decir, que el motor de todo su debate gira en torno a cómo asumir la modernidad.

De estas tendencias, la que posee una vocación violenta es el **yihadismo**. Separado del wahabismo saudí, se asienta en el concepto de yihad, entendido exclusivamente como **guerra santa**, central en un ideario intransigente en el que pueden distinguirse quizá tres variantes, con matices concretos.

El **yihadismo qutubi** estaría destinado a luchar contra regímenes musulmanes considerados impíos; un **yihadismo “redentor”**, cuyo objetivo es recuperar las tierras arrebatadas al islam por los no musulmanes y un **yihadismo global**, agresivo e intrínsecamente enfrentado a Occidente en todos sus aspectos.

Todas ellas convergen en la red terrorista **al-Qaeda**, que tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, se ha transformado en el referente que alimenta e inspira a las heterogéneas células islámicas violentas que actúan en el mundo.

En los últimos años, ha sido desplazada por el **ISIS**, considerado una mutación de la misma.

Los “enemigos” a combatir por estos movimientos son esencialmente tres: los gobiernos musulmanes corruptos, Occidente (encarnado en judíos y cristianos) y los proselitistas chiíes.

También pueden observarse diferencias de método en sus acción violenta. Las llevadas a cabo por combatientes regulares (**muyahid**), que comparten acciones con agentes ocultos, es decir, suníes que esconden su fe o violan sus preceptos para infiltrarse y atacar desde dentro a las sociedades consideradas “impías” (takfiríes).

La corriente contrapuesta al yihadismo es lo que se ha venido denominando **islam político** o islamismo moderado.

Está encarnado por grupos no violentos, integrados en mayor o menor medida en los Estados árabe-musulmanes y cuyo objetivo es el **acceso al poder por vía política**.

El cimiento de su ideología es religioso, pero la entienden como un elemento que puede **adaptarse a las circunstancias** del momento.

La mayoría de estos grupos iniciaron su andadura entre 1920 y 1970, años de crisis y de transición en el mundo islámico.

Están atrapados entre el nacimiento de los movimientos laicos, nacionalistas/panarabistas y el de corrientes que abogaban por recuperar el espíritu de un islam primitivo. Algunos, como el Partido Justicia y Desarrollo en Turquía, han conseguido este objetivo.

Este tipo de grupos (Partido Justicia y Desarrollo de Marruecos, Partido de la Justicia y la Prosperidad en Malasia, o la Jamat – Islami en Pakistán) son una deriva de los Hermanos Musulmanes.

Su principal innovación es el concepto de Estado-nación como marco en el que desarrollar la actividad política, como entidades de poder legítimas en contraposición con la ideología yihadista y los salafíes.

En estas últimas décadas, **el islam político ha evolucionado en su deseo de construir Estados puramente islámicos**. Sin embargo, no han renunciado a imponer la **sharía** o ley islámica aunque exista un objetivo de tratar de conjugarla con el presente.

Para ello, proponen recuperar la **interpretación (ijtihad) plena**. Abandonada por los puristas en el siglo XII, impidió las posibilidades del islam suní y por tanto, **facilitó la aparición de teorías involucionistas y radicales**.

Recuperar este elemento como principal instrumento para discernir qué elementos pueden ser compatibilizados con las sociedades actuales y qué normas deben ser rediseñadas, podría ser la vía para romper una dinámica viciada.

Una esperanza que abre posibilidades a un horizonte más acorde con las necesidades actuales de discusión y deliberación en un entorno islámico libre de injerencias externas.

3. El islam chií y la teocracia islámica

Al hablar de la minoría chiíta **se suele pensar que están localizados en Irán, el sur del Líbano e Irak. Pero existen importantes comunidades dispersas en Bahrein, Arabia Saudí, Kuwait, Yemen, Emiratos Árabes, Qatar, Siria, Jordania, Egipto, Turquía, Pakistán, Afganistán y la India.**

Algunos expertos, como el profesor americano Juan-Cole sugiere agruparlos en tres categorías. **Chiíes-árabo parlantes, chiíes persa parlantes y chiíes urdu parlantes.**

Esa división puede facilitar la comprensión de las tres grandes zonas en las que se asientan y la razón de por qué Irán es su centro de gravedad.

Al igual que el sunismo, el chiísmo no es homogéneo. Se divide en dos grandes bloques.

De un lado, los **duodecimanos**. Asentados en Irán son mayoritarios y creen en la existencia de un imán oculto al que siguen. De otro, los **septimanos** o ismaelíes, más conservadores, que creen en la ocultación del séptimo imam y su regreso al final de los tiempos.

De este grupo han surgido ramas tan radicales y violentas como la secta de los hashashim, precursora del atentado suicida.

Muy minoritaria sería también la corriente de los **quinquemanos**, seguidores del quinto imam y que se establece en Yemen.

En los últimos 200 años, los chiíes han sido los que han tenido un crecimiento más rápido, especialmente gracias a la **revolución iraní** del **ayatolá Jomeini**, que fundó el primer Estado chií de la historia contemporánea.

Cambió el panorama geopolítico tanto como un nuevo **modelo estatal híbrido**: la **teocracia islámica**, a caballo entre el romanticismo medieval y la modernidad, a las que añadió fuertes dosis de populismo revolucionario con algunas instituciones de corte democrático.

Un proyecto de modernización de lo autóctono, a partir del sometimiento al islam chií y no a la ciencia. Un régimen establecido oficialmente como República Islámica, donde la religión y la teocracia están garantizadas por la Carta Magna. Con celebración de elecciones pero sin división de poderes.

En última instancia, todo el poder está concentrado en el líder supremo, cuyas atribuciones legales son omnipotentes y a quien apoya un grupo de doce clérigos: el Consejo o Guardianes.

Sólo en cuestiones de fe este sistema se presenta ancestral. La base legal es la jurisprudencia medieval musulmana, que no es igual que la ley islámica.

En este sentido, cuando los ulemas recuperaron el poder en Irán, encontraron que existían numerosos elementos de jurisprudencia anglosajona en cuestiones económicas y financieras.

En poco tiempo, todo este corpus se fue islamizando. Es por esto, que **el Irán jomeinista era profundamente antiliberal** y no antimoderno.

Había criticado la política modernizadora del sha, pero Jomeini vistió su retórica populista y su nacionalismo religioso con ropajes medievales, algo que pretendía ser alternativa al lujo, la secularización y el gusto por lo extranjero.

Por eso debido a este proyecto, **los conceptos de autoridad y Estado han evolucionado mejor dentro del chiísmo que del sunismo. Mejor en Irán que en Arabia Saudí.** Aunque ambos

comparte un aspecto profundamente retrógrado: la judicatura ajena al respeto de los derechos humanos.

La figura del clérigo-jurista fue definida al máximo por Jomeini y, contradiciendo al figura medieval del poder, la transformó hasta conseguir identificarla con le máxima figura religiosa y jefe del Estado.

<http://es.aleteia.org/2015/12/30/existen-sectas-en-el-islam/>

¿EXISTEN SECTAS EN EL ISLAM? UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES SECTAS PRESENTES EN ESPAÑA

MARÍA ANGELES CORPAS
30 DICIEMBRE, 2015

¿Hay sectas en el Islam? ¿Hay sectas islámicas en España? Dentro del Islam existen divisiones, escisiones históricas que no pueden considerarse estrictamente “sectas”. Existen detectadas al menos 70 sectas de muy diversa condición: ideológica, étnico-nacional, mística y escisiones heterodoxas contemporáneas. En España, encontramos dos grupos bien definidos. Una realidad embrionaria frente al desarrollo que ha adquirido en otros países occidentales y que está determinada por el cambio acelerado del hecho religioso y la presencia de nuevas espiritualidades en nuestro país.

1. La dificultad de definir una secta en el Islam

El Islam nació como un conjunto teológico breve, comprensible y eficaz. Su sencillez se basó la creencia en Dios único (un monoteísmo neto), sin que apareciera asociado al seguimiento de unos rituales y ética complejos. Además, compartir la fe igualaba a todos los creyentes en un contexto fuertemente marcado por las diferencias sociales. En definitiva, esta propuesta contenía un “máximo de complejidad” en la “simplicidad”, sin aceptar ningún tipo de sincretismo o mezcla.

Como sucede con otras tradiciones religiosas, es el tiempo el que va depurando donde radica la ortodoxia y el podo de llevarla a cabo (ortopraxis). Así también en el Islam, la práctica ritual se ha ido

ajustando a tradiciones normativas elaboradas progresivamente. Un esfuerzo para conservar la esencia de la fe, sin contaminaciones ni mezclas. En este proceso de consolidación se fijan instituciones, textos y normas. Es también donde la frontera con las desviaciones heterodoxas se va definiendo. Las discrepancias pueden surgir a nivel individual. Pero cuando un colectivo con capacidad de crecimiento y movilización es quien protagoniza este hecho, los desacuerdos pueden convertirse en escisiones o cismas.

En el mundo islámico, la principal corriente escindida de la mayoría suní es el Chiísmo. Constituyen aproximadamente el 12-15% del total de los musulmanes. Partidarios de la sucesión del Profeta Mahoma por parte de su yerno Ali. Es decir de un califato de raíz familiar que rechaza las dinastías Omeya y Abasí de raíz sunita. De hecho, el propio término chií se refiere al concepto de “fracción” y chí define a los “partidarios de una causa o conjunto de adeptos”.

La idea de secta como escisión, nace así de una interpretación crítica de la autoridad o del contenido canónico de la creencia. No obstante, este término también incluye la existencia de un grupo reducido, fuertemente jerarquizado por un liderazgo carismático, proselitista y con connotaciones negativas. En el caso del Islam, la ausencia de una sola jerarquía visible y las interpretaciones discrepantes sobre determinados aspectos de la ortodoxia, complican aún más el establecimiento preciso de lo que sea una “secta islámica”. Debe también considerarse que de forma complementaria a la secta en sentido estricto, existen ciertos rasgos de “comportamiento sectario” que impregnan la ideología y las prácticas de algunos grupos islámicos.

2. La diferencia entre escisión y secta

Como hemos visto, resulta importante tener en cuenta estos rasgos que hemos expuesto, ya que complican el establecimiento de una diferenciación única y cerrada de lo que son ramas/corrientes y las sectas. Las primeras implican una escisión de la ortodoxia, que cuestiona algún aspecto u orientación, pero que no desdibuja el resultado hasta el punto de convertirlo en un credo diferente del que nació. Este sería el caso del Chiísmo, que hace una lectura particular de la herencia histórica del califato ortodoxo y tiene muy desarrollado un modelo clerical de cierta tendencia teocrática.

Estas diferencias con la mayoría suní han creado una división interna ciertamente muy profunda, aunque no tan amplia como para que se cuestione la naturaleza islámica de esta tendencia. Por tanto, el Chiísmo sería una secta si lo consideramos como una desviación de la corriente principal, un cierto cisma. No lo sería si tenemos en cuenta que los suníes, custodios de la tradición y los santos lugares, siguen reconociéndolos como musulmanes, hermanos separados con los que comparten lo esencial de la creencia.

Las sectas islámicas comparten denominadores comunes con el resto. Especialmente porque tratan de manipular lo que la persona es realmente. Una destrucción interior que la deja a merced del grupo sectario. No será libre y ya no tomará sus propias decisiones, sino que el grupo las tomará por ella. Y la secta le proporcionará una respuesta definitiva a todas sus preguntas y necesidades existenciales. Deposita su confianza en el grupo para que sea éste el que interprete y gestione las acciones concretas que este cambio espiritual ha de operar en su vida cotidiana. Es evidente que en este proceso de manipulación entran en juego muchos factores: perfil psicológico, la existencia o no de una fe previa, lugar de origen, entorno familiar y social, formación académica, etc.

Los grupos sectarios islámicos no hacen proselitismo (*da'wa*) en términos convencionales. Algo que constituye una obligación de todo musulmán piadoso. Más bien se pervierte este mandato para utilizarlo a conveniencia de los intereses particulares del grupo sectario y su líder. Las sectas han convertido este *anuncio* en un *mercado* de captación de fieles.

3 Sectas islámicas presentes en España

Pese a que no son estrictamente musulmanes, la **Fe Baha'i** puede incluirse en este apartado si consideramos su origen en el Chiísmo duodecimano. Es decir, el que cree en la misión de los doce imames (cadena de transmisión desde Mahoma) y que espera el regreso del imam oculto, apodado el Mahdi. Está fundada por Bahá'u'lláh (1817-1892), y actualmente tiene alcance global. Este noble persa fue seguidor del profeta el Báb, fundador de esta creencia y cuyos escritos se consideran textos sagrados. Los musulmanes son especialmente reacios a aceptar que cualquier figura religiosa sea elevada a la categoría de profeta con posterioridad a Mahoma. Así, a este culto a la personalidad del líder-fundador, se une su aspiración de conseguir la unificación de diversas tradiciones y mensajes proféticos. Algo que la distancia de cualquier visión ortodoxa del Islam: "Ser un baha'i significa, sencillamente, amar a todo el mundo; amar a la humanidad y tratar de servirla; trabajar por la paz y la hermandad universal".

La Comunidad Baha'i de España tiene presencia desde mediados de los años 40. Actualmente cuenta con unos **4.000 seguidores**, muy activos en los foros de diálogo interreligioso. Están organizados en dos asambleas nacionales: la Asamblea Nacional Española y Asamblea Espiritual Bahá'í de las Islas Canarias. Según los datos oficiales poseen **42 lugares de culto**, distribuidos en Ceuta, Melilla, Andalucía, Levante, Baleares, Valencia, Cataluña, Aragón, País Vasco, Asturias, Castilla-León y Madrid.

Desarrollan actividades de atención social abiertas sin distinción de creencia, condición social, nacionalidad o etnia. Sus encuentros son presentados como "mejora humana" y el "espíritu de unidad y alegría que nace del principio de que todos somos hojas de un solo árbol y olas de un mismo mar". También ofrecen los llamados "círculos de estudio", orientados a "descubrir las preciosas joyas que hay en tu interior". Estos encuentros tienen una periodicidad semanal y su duración es trimestral. En ellas jóvenes y adultos interactúan en "un proceso de aprendizaje participativo para buscar un sentido más profundo a su existencia".

También se incluyen actividades ocasionales de servicio comunitario e integración grupal. Los círculos de estudio de todo el mundo han demostrado ser instrumentos efectivos para la transformación personal y social. De modo complementario realizan los llamados "encuentros de inspiración", en torno a "lecturas hermosas y profundas (...) que despiertan la sensibilidad (...) y nos acercan a nuestra realidad espiritual y nos proveen de un espacio de iluminación y paz". A esto unen su propaganda a través de la Editorial Baha'i de España, fundada en Tarrasa en 1969, y cuyo objetivo principal ha sido la de conformar una "ayuda a las personas en su evolución espiritual (...) y para su aplicación a las distintas necesidades de la humanidad".

La comunidad **Yamaat Ahmadiya del Islam en España** supone un porcentaje mínimo dentro del panorama musulmán español (0'1%). Sus centros aparecen asociados a mezquitas en Andalucía (Mezquita Basharat) y Valencia (Mezquita Baitur-Rahman). Antes de contar con estos centros, este movimiento internacional de origen indio ha desarrollado una intensa labor de proselitismo en

España desde finales de los sesenta, introduciéndose a través de Gibraltar. Según sus relatos internos hablan de una primera “misión” en Madrid en 1946.

El liderazgo carismático de su fundador, Hazrat Mirza Bashirud Din Mahmud Ahmad, unido al perfil mesiánico / profético de sus sucesores, ha llevado a que la mayoría de los musulmanes no los reconozcan dentro del Islam ortodoxo. Defienden una lectura individual del Corán que colisiona con otras escuelas tradicionales sunníes, donde existe una clave interpretativa propia de cada tradición jurídico-teológica ya establecida. Por ejemplo, Arabia Saudí no les permite visados para acudir a la peregrinación o el gobierno pakistaní le prohibió declararse musulmanes en 1984.

Este grupo establece un paralelismo mesiánico entre la figura de Jesús y Ahmad, ambos incomprendidos y perseguidos. A ello añaden el curioso dato de su advenimiento trece siglos después de las figuras fundadoras de Moisés (en el caso de Jesús) y Muhammad (en el caso de Ahmad). A diferencia de un Islam ortodoxo, la figura del fundador ejerce un rol de intermediario en la exigencia de fidelidad absoluta, tanto en la iniciación como en la vida del prosélito. Este rasgo sectario resulta muy acusado al existir el llamado “**Pacto de Iniciación**”. En él se fijan las condiciones de la adhesión (el Bait), por encima de cualquier otro rasgo de fidelidad o identidad de la persona adepta. En este pacto, se especifica que “la persona que se afilia al Movimiento Ahmadía, debe decidir, de manera firme, cumplir las siguientes condiciones (...) 10. Establecerá un vínculo de hermandad con este humilde siervo de Dios, prometiéndome obediencia por amor a Alá en todo lo bueno; y lo mantendrá hasta el día de su muerte. Que sea tal esta afinidad que no se encuentre otra semejante en otro tipo de relación o parentesco que requiera obediencia”.

Entre sus actividades, destaca la de la organización caritativa *Humanity First*, radicada en el Reino Unido. Se autodefine como “agencia de desarrollo y ayuda internacional, apolítica y no-sectaria, que trabaja con diversas comunidades, en todo el globo”. Los miembros de la comunidad entienden esta labor como servicio social mediante “sacrificios desinteresados, afecto y devoción”.

Desde su primera reunión en Qadian (India) en 1891, el grupo ha llegado a poseer una ramificación importante. La Convención Anual del Reino Unido ha reunido a más de 20.000 personas, atrayendo a visitantes, dignatarios y personalidades de todo el mundo. El propósito de estas reuniones es analizar el trabajo realizado y aprovechar las conferencias de expertos y del Califa en temas islámicos y de interés actual. Estas reuniones son retransmitidas por la MTA (Muslim Television Ahmadiyya) que apareció en 1992 con el propósito de proporcionar “una alternativa positiva al mundo de las emisiones televisivas”. Fue ideada por el cuarto Califa de la Comunidad Ahmadía, Hazrat Mirza Tahir Ahmad. Desde 2010 también se ha asentado en Perú gracias a Fazal Elahi Qamar, miembro de la Comunidad Ahmadía de España y su actividad de tabligh (predicación) en Cuzco y Lima.

REFERENCIAS:

-Sobre Fe Baha'i, véase <http://www.bahai.es/>

-Sobre la Yamaat Ahmadiya, véase <http://www.islamahmadiyya.es/>

¿QUÉ ES EL EUROISLAM? LA ENTRADA DE LOS MUSULMANES EN EUROPA, UN FENÓMENO QUE ARRANCA DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

MARÍA ANGELES CORPAS

24 OCTUBRE, 2015

En el último tercio del siglo XX, el euroislam surge como consecuencia del establecimiento de musulmanes en Europa tras la II Guerra Mundial, favorecido por la reconstrucción europea y la descolonización. Incorpora discursos muy distintos, e incluso contradictorios. Por un lado, las tendencias religiosas y culturales del Islam que proviene de la primera generación de inmigrantes musulmanes. Por otro, convive con generaciones de musulmanes ya nacidos europeos.

Este Islam enraizado en Europa, presenta perfiles específicos, determinados por el grado de implantación, la etnia, nacionalidad, el nivel sociocultural y económico. A su vez, estos factores han definido las tensiones existentes entre una mayoría social en situación marginal y una minoría de profesionales liberales. El 11 S afectó profundamente a la evolución de los musulmanes europeos. De un lado, subrayando su visibilidad política y mediática. De otro, reforzando cierta barrera auto protectora de la influencia “occidental”.

La década de los 90 supuso un antes y un después en la gestación del Islam en Europa, que se solidificó como una presencia estable. Una minoría que debía gestionar su desenvolvimiento en sociedades occidentales. El modo en que debía llevarse a cabo esta integración, determinaría la posición en que el musulmán debía situarse en su entorno, bien como presencia “ajena” y enfrentada que debía islamizar Europa, bien como prosélito, parte de una minoría testimonial pero inserta en el contexto europeo.

Según estas percepciones, podemos encontrarnos con un euroislam **integracionista**. Partidario de una institucionalización por países, gestionado a través de líderes/representantes oficiales. Apuesta por el mantenimiento de las bases comunitarias preexistentes y los vínculos con los lugares de origen de sus miembros. Y en tanto que se presenta como tendencia mediadora entre el Islam y Europa, su interacción con las autoridades se orienta a la resolución de temas específicos, relativos a educación, legislación y medios de comunicación.

De otro lado, un euroislam **internacionalista**, que opta por el encuadramiento en comunidades de jóvenes musulmanes desarraigados a través de lazos supranacionales. Puede considerarse como una reislamización susceptible de acoger discursos islamistas. Bien de tipo conservador, para fomentar la identidad religiosa como refugio de la modernidad, propiciando espacios cerrados e incluso guetos sectarios. O bien de tipo radical, con claras conexiones con el yihadismo.

Una tercera tendencia estaría representada por el euroislam **universalista**, que apuesta por la plena integración en las instituciones en tanto que sus partidarios se definen también como ciudadanos europeos. Por tanto, rechaza la idea de musulmanes como minoría religiosa y el concepto de necesaria “adaptación” al contexto occidental. Por el contrario, subraya la contribución de los musulmanes en las sociedades en las que viven, en el derecho a su propia identidad y no a la diferenciación. Esta corriente, muy extendida entre los conversos, amplía al máximo las competencias del Islam, concebido en términos de alternativa al sistema. Un planteamiento que a menudo le emparenta con los nuevos movimientos sociales y/o antisistema, diluyendo su esencia religiosa.

La organización jurídica del Islam en Europa está sujeta a la legislación de cada Estado. De modo general, se hace depender de los ministerios del Interior o de Justicia. El FIOE (Federation of Islamic Organizations in Europe), creado en 1989 agrupa casi una treintena de organizaciones. Su mayor logro ha sido consolidar el Consejo Europeo para la Fatwa y la Investigación (CEFI), cuyo objetivo es elaborar un marco jurídico y doctrinal propio, adaptado a las circunstancias de los musulmanes en Europa. Basado en el Corán, la Sunna y el consenso de los expertos juristas musulmanes familiarizados con el entorno europeo. Esta “jurisprudencia en minoría” agrupa representantes de las tres tendencias. Para ello, elaborar sus recomendaciones (fatwas) suelen recurrir a recursos jurídicos abiertos, orientados a facilitar la adaptación y el cumplimiento de los preceptos islámicos.

Finalmente, puede decirse que el euroislam participa de los síntomas de las sociedades posmodernas: aculturación, globalización, individualismo, tecnicismo, crisis de identidad y desafío a la tradición. A largo plazo, el futuro se perfila en torno a una disyuntiva en la que el euroislam sea un mero gestor del culto o un euroislam con vocación política que deberá buscar acomodo en las legislaciones, no siempre favorables a una valoración positiva del hecho religioso.

¿EXISTE EL FEMINISMO ISLÁMICO? UN MOVIMIENTO QUE REIVINDICA EL LUGAR DE LA MUJER EN EL ISLAM

MARÍA ANGELES CORPAS

23 OCTUBRE, 2015

Dentro del mundo islámico, esta corriente ideológica se ha diferenciado de la corriente general feminista por reservar un espacio importante a lo religioso. De un modo general, el feminismo islámico ha querido responder a las grandes cuestiones sobre la mujer musulmana y la dialéctica existente entre cultura y religión, oriente y occidente.

De modo paralelo al desarrollo de los movimientos nacionalistas dentro del mundo árabe, el feminismo fue pionero en el Egipto de la década de 1920, de la mano de Huda al-Charawi y la Unión Feminista (Ittihad al-Nisai, 1924). Sus reivindicaciones se centraron en materias civiles, como el derecho de las mujeres a la educación, disposición libre de sus bienes, restricciones al repudio y la poligamia, sufragio universal y derecho a ejercer cargos públicos.

Tras la II Guerra Mundial, sus demandas se centraron en la igualdad civil y los códigos de familia habilitados por cada Estado. A partir de este momento, el feminismo islámico se dividió en dos corrientes: el feminismo laico y el feminismo musulmán.

Las feministas musulmanas, encabezada por Zainab al Gazali (Asociación de Mujeres Musulmanas, 1936), asumieron un modelo de perspectiva islámica de los problemas de género. Más activistas que intelectuales, rechazaron los modelos de feminismo occidental, centrándose en los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social.

La principal misión de la mujer musulmana sería la formación de verdaderos creyentes, dispuestos a luchar por la consecución de un Estado islámico. Un planteamiento que las aproximó en la década de 1970 a los discursos de reislamización. Su punto de fricción con la corriente secular se produjo en torno a la identidad islámica y el papel de la mujer, a raíz de la que surgió la expresión “feminismo islámico”.

La evolución del feminismo musulmán hacia el feminismo islámico descansa en el papel de la mujer en el Islam, en su identidad. Desde la vestimenta, el rol social y cultural, al activismo político. Sin embargo, la novedad del feminismo islámico reside en el cuestionamiento de dos sistemas: el feminista de corte occidental y el islámico.

Debe insistirse en que esta corriente no reproduce conceptos propios del feminismo euroamericano. Azzizah al-Hubri y FATima Mernisi abogan por un uso crítico del género como mecanismo de oposición al pensamiento islámico tradicional. Rechazan las restricciones impuestas a la mujer en

razón de su sexo y una transferencia indiscriminada de referencias culturales e intelectuales ajenas a su entorno cultural. De este modo, han deconstruido estructuras conceptuales de la tradición islámica, sin tocar el carácter originario del Corán y la Tradición.

De este modo, el feminismo islámico propone un modo de entender a la mujer que conjugue el contexto de la revelación coránica, su cosmovisión, el espíritu del mensaje, frente a su literalidad. Una aproximación contextualizada, global y coherente al texto coránico y al Hadiz. La reinterpretación de la trascendencia de ambos textos a la luz de su fijación dogmática (Silos VIII-IX) ha puesto de manifiesto la manipulación de que han sido objeto.

Especialmente el proceso selectivo de los mismos habría ayudado a configurar los principios de autoridad en se basa la Sunna, de corte patriarcal. Algo que esta corriente considera contrario al espíritu islámico, favorable a la mujer. A la luz de este tipo de análisis, han puesto de manifiesto ciertas contradicciones entre el texto coránico y algunos hadices considerados ciertos, como por ejemplo en torno a la obligación de la mujer de velarse en público.

A su juicio, el estudio de la tradición islámica descubre cómo la hegemonía masculina ha logrado hacer invisible a la mujer. Especialmente negándole el derecho a participar en los asuntos comunitarios o en su guía espiritual. Una imposición que la docente afroamericana Amina Wadud denominó "la negación del legado de Aicha". Con ellos se refería a la joven esposa del Profeta que participó activamente en los asuntos de la primera comunidad de musulmanes y una de las principales transmisoras de hadices.

Por tanto, este movimiento persigue restablecer un verdadero orden islámico, basado en la revisión de los conceptos de justicia, ciudadanía y activismo. Un orden más paritario que haga una realidad la complementariedad hombre-mujer (takámul). En este sentido, este paradigma islámico es percibido como un acto de subversión e insubordinación pública. Como movimiento, posee un carácter universal. Se ha desarrollado en países de mayoría islámica, Europa y Estados Unidos. Especialmente de la mano de la saudí Mai Yamani (Feminism and Islam, 1996), la turca Niluifer Gole (E moderno máhram: civilización y velo, 1991), la iraquí Haifaa Jawad o la pakistaní Asma Barlas.

Por su parte, el feminismo laico se ha enfrentado desde la década de 1990 a la presión del islam oficial, incluso en países de larga tradición secular como Marruecos, Argelia, Egipto o Pakistán. La Arab Women's Solidarity Association (AWSA), fundada en 1982 por la egipcia Nawwal al-Sadawi o la Women's Action Forum pakistani han sufrido la falta de recambio generacional, marcado por la militancia islamista de las nuevas generaciones ha debilitado el campo de actuación de esta corriente.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE RELIGIÓN ISLÁMICA E IDEOLOGÍA ISLAMISTA?

EL ISLAMISMO APARECE HOY COMO LA IDEOLOGÍA MÁS PELIGROSA DEL MUNDO, CAPAZ DE INSPIRAR Y JUSTIFICAR LA VIOLENCIA. A DIFERENCIA DEL FASCISMO O EL COMUNISMO, LO HACE MANIPULANDO UN MENSAJE RELIGIOSO Y LA MISMA FIGURA DEL DIOS DE LOS MUSULMANES

MARÍA ANGELES CORPAS

3 OCTUBRE, 2015

¿Cual es la ideología más peligrosa del mundo?

A lo largo del siglo XX, nacieron y se desarrollaron ideologías que pretendieron ofrecer al mundo soluciones globales. Bajo las banderas del imperialismo, comunismo, fascismo y nazismo se justificó la matanza de millones de personas.

Desde su nacimiento como proyecto político, el islamismo, se ha convertido a día de hoy en la última y más peligrosa de estas ideologías.

Debe advertirse que el islamismo no equivale a Islam. El **islamismo** incluye a un amplio abanico de discursos y tipos de activismo que reivindican la ley islámica (Sharía) como el pilar jurídico del sistema estatal. Utilizado por grupos terroristas, el islamismo ha resultado ser el discurso político-religioso más eficaz para movilizar colectivos violentos y aniquilar cualquier grupo estimado contrario a sus fines.

Podemos decir que fascismo, comunismo e islamismo poseen tres elementos en común:

- **Totalitarios** por naturaleza: aspiran a la dirección y control de todos los aspectos de la vida
- **Expansionistas**: con tendencia a crecer de forma ilimitada
- **Violentos**: para conseguir sus objetivos, contemplan la eliminación de cualquier elemento o grupo que se oponga a ellos. Esto incluye no sólo a los occidentales, sino también a los propios musulmanes. De hecho, el islamismo radical ha ejecutado a más miembros musulmanes que de cualquier otra religión.

Pese a existir la idea de que el discurso radical islamista se vincula a una lectura “atrasada” del Islam, debe afirmarse que **el terrorismo que hoy invade a diario los medios de comunicación es producto del siglo XXI**. Utiliza los medios tecnológicamente más avanzados en cada campo y se financia utilizando las redes de tráfico de armas, droga y prostitución.

Podemos decir que este Islamismo radical, como proyecto totalizador se **opone a cualquier tipo de libertad jurídica y religiosa**. Ejerce un control efectivo del Estado e impone una interpretación interesada de la ley islámica. La Sharía y todas las figuras de autoridad vinculadas a ella (ulemas, alfaquíes, imames) estarían sometidos a la dictadura de los violentos. Realizar una lectura radical significa que, cualquier disposición religiosa o jurídica es utilizada para la aniquilación del otro. A modo de ejemplo, pueden calibrarse las consecuencias si se aplica a algunos puntos:

oda persona nacida musulmana debe permanecer musulmana. En caso de apostatar, debe ser perseguida y ejecutada.

l adulterio se castiga con la lapidación

ualquier expresión sobre el Islam o Mahoma considerada ofensiva, debe ser castigada severamente, incluso con la muerte

Esta interpretación se aplica en países como Sudán, Irán, Arabia Saudita y partes de Nigeria, Irak, Pakistán, Afganistán y Siria.

¿Cuántos islamistas hay en el mundo?

Esta es una pregunta ciertamente muy compleja. De un lado, en muchos países donde el Islam es minoritario, declarar sobre la pertenencia a una determinada religión se considera una cuestión privada que no se está obligado a declarar. De otro, más allá de una pertenencia oficial a un grupo religioso, hablamos de abrazar una tendencia ideológica violenta. Una mentalidad que escapa a cualquier control estadístico. No obstante, en 2013, el Pew Research Center (Instituto Estadounidense de Investigación) ofreció algunos datos relacionados con la aplicación de la sharía que pueden dar una idea del arraigo de esta tendencia:

Apoyo al apedreamiento de adúlteros hasta la muerte: 86% de los musulmanes de Pakistán, 80% en Egipto y 65% en Jordania.

Apoyo a la pena de muerte de apóstatas: 79% de los musulmanes de de Afganistán, 62% en Palestina, 58% en Malasia.

Se estima que de los 1.500 millones de musulmanes que hay en el mundo, al menos un 10% es favorable a la aplicación de la Sharía en su versión más extrema. Más allá de estos 150 millones que apoya esta tendencia islamista, cabe cuestionarse sobre qué porcentaje de ellos estaría dispuesto a pasar a la acción. Se estima en un 2% aquellos que no sólo estarían apoyando el terrorismo del **Estado Islámico**, a **Al-Qaeda**, o **Talibã**, o **Hamas**, o **Hezbollah**, o **Boko Haram**, o **Al-Shabaab**. Hablaríamos de 3 millones de activistas potenciales.

El peligro de la generalización radical

Ante esta situación existe otro problema añadido: la identificación de religión, ideología y terrorismo. Islam, islamismo y terrorismo islamista son realidades conectadas, pero no iguales. Debe tenerse en cuenta que existe un historia rica y compleja dentro del mundo árabe, incluso anterior a la aparición

del Islam. Un área en el que gran parte de su población ha convivido durante siglos de modo pacífico. Tampoco podemos olvidar que muchas de las víctimas de estos grupos radicales son musulmanes manifiestamente contrarios a la violencia.

Comprender esta distinción es el primer paso que debemos dar para evitar la reproducción de comportamientos poco tolerantes. No hacerlo es generar la excusa perfecta para la expansión del desconocimiento y el miedo. El caldo de cultivo más favorable a cualquier tipo de extremismo.

REFERENCIAS: *Pew Research Center* (2013) <http://www.pewglobal.org/2013/09/10/muslim-publics-share-concerns-about-extremist-groups/>

<http://es.aleteia.org/2015/05/29/esta-permitido-el-aborto-en-el-islam/>

¿ESTÁ PERMITIDO EL ABORTO EN EL ISLAM? EL USO DEL ABORTO ES INFRECUENTE, PERO A DIFERENCIA DE LA POSTURA CATÓLICA CONTRARIA, EN EL ISLAM HAY MATICES

MARÍA ANGELES CORPAS

29 MAYO, 2015

El aborto no es un asunto mencionado en el Corán. Por tanto, será el Hadith (Tradicón) segunda fuente canónica del Islam, la que oriente sobre este asunto. Este fuente, recoge los dichos y hechos del Profeta, transmitidos por una cadena de testimonios considerada fiable. Serán los juristas los encargados de su interpretación.

A diferencia de los católicos, para el Islam existen matices al respeto. La norma general es que el aborto es ilícito (*Harâm*) ya que la vida es un don sagrado de Dios. Así, sólo puede ser tolerado por motivos médicos: grave peligro para la madre y estado de desarrollo del feto. Para los musulmanes existe una frontera clara entre la concepción y el momento de “insuflación del alma” o comienzo de la vida (*Nafkh ur rûh*).

Antes de este momento, el feto está en estado embrionario. Este periodo, según los distintos hadith oscila entre 40 y los 120 días. Para abortar en este periodo embrionario deben existir razones

validadas por los expertos juristas. A partir de ese momento, el aborto sería considerado un infanticidio.

En el caso de una violación, las razones válidas para un aborto antes de la insuflación del alma pueden ser de dos tipos. En primer lugar, relativos al feto: malformaciones, deficiencias, enfermedad genética. La decisión eventual de una interrupción de embarazo deberá basarse en diagnóstico médico contrastado. En segundo lugar, factores relativos a la madre: peligro la vida o la salud mental, mujer discapacitada físicamente o mentalmente que no podría educar correctamente al hijo y que no haya nadie en la familia que lo pueda hacerlo en su lugar.

En los países musulmanes, el recurso al aborto es infrecuente. Túnez, Turquía y Bahrein tienen un sistema similar al de países como España. En el resto, el sistema que rige es el mencionado de despenalización por supuestos.

<http://es.aleteia.org/2015/01/23/que-semejanzas-y-diferencias-hay-entre-la-biblia-y-el-coran/>

¿QUE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS HAY ENTRE LA BIBLIA Y EL CORÁN? SE DICE QUE AMBAS SON "RELIGIONES DEL LIBRO"... PERO ESTO NO ES EXACTO

MARÍA ANGELES CORPAS

23 ENERO, 2015

¿Corán y Biblia son equiparables? Sí y no. Para entenderlo de un modo sencillo, podemos decir que entre ambos pueden encontrarse conexiones y diferencias, tanto en el contenido como en la forma.

Sin pretender agotar el tema, podemos comenzar diciendo que ambas son Escrituras reveladas. Y en ciertos aspectos el contenido de esa revelación es similar y constante: adorar a un único Dios y someterse a Su voluntad. Corán y Biblia representan la cristalización de la palabra de Dios que "desciende" en épocas diferentes hasta los Profetas.

Adán, Noé, Abrahán, Moisés, Aarón, Jesús y María son figuras que aparecen también en el Corán, aunque sus "historias" no coinciden exactamente con las del relato bíblico.

La principal diferencia entre ambos textos en cuanto a la enseñanza se refiere a que la figura de Cristo es concebida de un modo muy distinto. En el Corán, Jesús se inscribe entre los grandes profetas, predecesor de Mahoma. En ningún caso se le reconoce como hijo de Dios. Por este motivo, el Corán califica a los cristianos de “asociadores”, ya que “asocian” al Dios único un Hijo de igual naturaleza. Del mismo modo, hay que entender las menciones al Espíritu Santo. Para un cristiano es Espíritu de Dios, expresión del amor existente entre el Padre y el Hijo. En el Corán, el Espíritu es una emanación divina, pero no forma parte de su misma naturaleza.

Para el Islam, el Corán es la palabra revelada de Dios. Y el Profeta Mahoma es sólo su transmisor. Porque esa palabra ha sido dictada íntegramente por Dios mismo. Para el cristiano, la Palabra de Dios es una persona, Verbo encarnado en Jesús, la Palabra de Dios hecha hombre, y no un libro. El Nuevo Testamento nos transmite esa Palabra viva por testimonio de los apóstoles.

Tamaño e historia

Los 114 capítulos (suras) del Corán fueron revelados a Mahoma en lengua árabe a lo largo de 23 años. En comparación con la Biblia, su extensión total equivale a cuatro quintas partes del Nuevo Testamento.

A diferencia del texto musulmán, la Biblia, como su nombre indicia, es un “conjunto de libros”, escritos en diferentes lenguas (hebreo, arameo y griego), por autores distintos, a lo largo de unos mil años (900 aC – 100 dC). Del mismo modo, reúne géneros literarios muy variados (históricos, oraciones, poesía, etc.). La venida de Jesucristo es el acontecimiento que divide la Biblia en Antiguo (historia del pueblo hebreo) y Nuevo Testamento (vida, muerte y resurrección de Jesús).

El cristianismo acepta buena parte de la Biblia Hebrea como parte de su historia, mientras que los musulmanes creen que el contenido de ambos testamentos desfigura la revelación original.

Otra gran diferencia: cómo se leen

Católicos y musulmanes se acercan a sus textos sagrados de un modo muy distinto. Un católico se acerca a la Biblia como historia de salvación. El musulmán lo hace al Corán como “palabra eterna e increada”, y por tanto no debe ser alterada en lo más mínimo.

Ambos textos han sido traducidos a multitud de lenguas para hacer comprensible su contenido. Sin embargo, la diferencia radica en que, en los actos de culto, la Biblia sí se usa en la lengua propia de cada pueblo. El Corán sólo se usa en árabe, lengua de Dios. De ahí que sea tan importante la recitación del texto en dichos actos.

En cuanto a la interpretación de los textos también existen diferencias. Para los estudiosos musulmanes, estos comentarios (tafsir) se centran en la historia del texto. Resulta de vital importancia el orden de la revelación de cada sura. Es decir, el contexto en que fue revelada dentro de la vida del Profeta, ya que influye poderosamente en su interpretación. Generalmente estos comentarios incluyen varias interpretaciones posibles y sólo las ramas fundamentalistas priman una sola.

Para realizar estos comentarios, se han usado los hadith. El conjunto de tradiciones en las que algunos eruditos musulmanes (ulemas) basaron la historia y leyes islámicas. Un método muy utilizado es el estudio de la cadena de narradores (isnad), a través de los que fue transmitida la tradición.

A diferencia de esto, la exégesis bíblica se ha centrado en fijar los principios y normas que han de aplicarse en esta interpretación. Revelados por Dios pero compuestos por hombres, los textos bíblicos poseen dos significados distintos: el literal y el espiritual. Por tanto, resulta vital subrayar que su unidad radica en el espíritu que la inspiró y su lectura debe realizarse en el contexto de la tradición viva de la Iglesia.

Resulta muy importante tener en cuenta que los católicos debemos ser muy cuidadosos a la hora de realizar paralelismos simples entre ambos textos. Uniéndonos la creencia en un sólo Dios y teniendo un tronco común (Abraham) debe insistirse en que el conocimiento de sus diferencias es recomendable para no relegar aspectos cruciales de nuestra creencia. El aspecto fundamental radica en la figura de Cristo.

<http://es.aleteia.org/2014/12/01/el-coran-justifica-matar-a-los-cristianos/>

¿EL CORÁN JUSTIFICA MATAR A LOS CRISTIANOS? HAY PASAJES QUE JUSTIFICAN MATAR A LOS INFIELES, HAY OTROS QUE HABLAN DE RESPETO A LAS “RELIGIONES DEL LIBRO” ...

MARÍA ANGELES CORPAS

1 DICIEMBRE, 2014

1. Es verdad que el Corán contiene textos que justifican matar a los “infieles”: también la Biblia contiene pasajes que justifican la violencia en nombre de Dios

Efectivamente, el texto coránico ofrece multitud de indicaciones que justificarían la violencia contra los no musulmanes. Baste citar la sura 9 que aparece al principio del Corán y que declara que todos los infieles deben ser aniquilados o completamente sometidos. Una orden que alienta el crimen y que anula, según algunas corrientes, los versos anteriores que instan a la paz.

Esta sería un respuesta rápida que no ofrece un panorama alentador sobre la naturaleza del Islam y

de los musulmanes. Ante ella, no cabe nada más. Sin embargo, es posible ofrecer otro tipo de respuesta que, a pesar de no negar su existencia, sí ofrezca elementos de reflexión que nos permitan comprender el por qué aparece este tipo de contenidos en el Corán, y si los individuos que los utilizan para ejecutar crímenes execrables son el verdadero Islam, o no.

Si queremos conocer el verdadero alcance de la pregunta no basta con reproducir la lista de suras que justificarían la barbarie. Debemos optar por una respuesta de largo alcance, que argumente nuestra respuesta.

En primer lugar, pensemos que la guerra en nombre de Dios no es un planteamiento exclusivo del Corán. En entornos marcados por las convicciones religiosas, contar con la ayuda de Dios en asuntos como el poder, la violencia o la guerra ha sido evidente. Pensemos por ejemplo en el Antiguo Testamento (1 Sam 8, 20; Jue 5, 31; Jos 10, 14 o Éx 15, 3), donde la guerra se sitúa en el contexto de la conquista de Canaán, promesa de Dios a su pueblo (Dt 4, 34).

En contraste, en el Nuevo Testamento la guerra no aparece como tema, salvo en los textos apocalípticos, donde se la espera como acontecimiento terrorífico. En cambio, aparece el tema de la paz. La respuesta a este “por qué” para un católico estaría sin duda relacionada con la historia de la salvación, encarnada en Jesucristo. El cristiano entiende el Antiguo Testamento a la luz del Nuevo, y por eso no sigue preceptos como la lapidación de los adúlteros o el anatema, entre otras prácticas superadas.

Pero durante la historia cristiana, al igual que sucede con el Corán, la tentación de recurrir a estos textos y servirse de ellos invocando motivos políticos se ha dado en conflictos bélicos.

2. La clave está en cómo los musulmanes – y especialmente ciertas corrientes yihadistas – leen el Corán

Hay que diferenciar taxativamente entre el mensaje coránico y su interpretación. Como texto sagrado que recoge la revelación, es fuente de la que se derivan las normas de comportamiento. Por tanto, ser capaces de reconocer de quién procede la lectura que se nos ofrece de su mensaje es una cuestión vital.

Actualmente, el islamismo extremista manipula su contenido en nombre de lo que denominan “verdadero Islam”. Un fanatismo execrable, una desviación para justificar o alentar la persecución y el martirio de los cristianos en nombre de un programa político. Se trataría de una falsa ortodoxia que trata de entroncar con el reformismo. Una corriente que entiende la vuelta a la esencia del islam como la negativa a que las circunstancias históricas (contingentes), alteren la Revelación (inmutable).

Así, una de las principales ventajas con las que cuentan estas corrientes para extender sus mensajes es el desconocimiento extendido del texto coránico. En primer lugar hay que decir que el

Corán es, ante todo, un libro religioso. Define las relaciones entre el hombre y Dios, entre la criatura y su creador. Es ese carácter (y no el político) el que explica su excepcional influencia hasta nuestros días. Contiene la Revelación de Dios a Mahoma a través del arcángel Gabriel, tanto en Meca como en Medina.

Para el creyente musulmán es palabra increada de Dios, que ha descendido a la historia. Un mensaje en lengua árabe que todo musulmán está obligado a ser capaz de leer. Un texto que es mensaje de salvación y que engloba toda actividad humana. Por tanto, puede afirmarse que el Corán es a la vez una suma teológica que expone el dogma, un código jurídico y social, un tratado moral y un manual de usos cotidianos.

Los musulmanes, como antes judíos y cristianos, creen que han sido llamados a formar una alianza especial con Dios, constituyendo una comunidad de creyentes (2: 143) mediante la implantación de un orden social justo (3:110). Consideran a la “gente del Libro” como receptores de la revelación y como descendientes de Abraham, Comparten la creencia en el Dios único y en una esperanza común: la recompensa eterna junto a Su Señor (2:62).

Para su correcta lectura e interpretación, la Gran Tradición islámica (elaborada por sabios y políticos de la etapa clásica y posclásica) establece una clara diferencia entre los textos coránicos pertenecientes al periodo profético y los de periodos posteriores. Los primeros, contendrían un mensaje inmutable. Los segundos estarían más en función de una autoridad religiosa habilitada para inspirar, corregir e islamizar.

En este sentido, uno de los principales problemas que plantea la lectura y comprensión del Corán es el del orden. El texto oficial actual se divide en 114 suras, clasificadas según una longitud decreciente y no según un orden cronológico. No se trata de un asunto menor si queremos valorar el mensaje contenido en cada sura. En primer lugar, porque los musulmanes le conceden gran importancia al orden histórico.

En segundo, porque dicho orden explicaría el significado del texto y su relación con la transformación del Islam de religión perseguida a credo en expansión. También debe considerarse que la exégesis musulmana hace prevalecer el sentido claro y evidente de algunas aleyas frente al de otras que se presentan más ambiguas. Las primeras no se prestan a confusión y son las que deben ser seguidas. Las segundas deben comprenderse bajo esta luz.

Las conocidas como suras mecenas (mensaje coránico revelado entre 612-622 en La Meca) contendrían la revelación anterior a la hégira. Su contenido se descubre envuelto en un gran lirismo que persigue la adhesión a la nueva fe. Incluso el mensaje del Corán se presentará como una religión “bíblica”. La forma árabe de la religión eterna, revelada anteriormente, e incluso se dice a Mahoma que siga la Biblia (6: 89-90).

Sin embargo, el texto revelado en Medina (622-632), reforzará las diferencias entre el islam, el judaísmo y el cristianismo. Las suras medinesas presentarán al Corán como el retorno a la pureza

de la religión de Abraham, su perfeccionamiento. Mahoma es por tanto el sello de la Profecía (6:84-87; 3:65-67).

Por tanto, a partir de la Hégira, se moldearán los principios dogmáticos y étnicos en leyes y actos concretos. A esta época pertenecen las suras que hablarán de la guerra santa (8, 48, 110) o la organización socio jurídica de la comunidad de creyentes. Un conjunto diferenciado de las “religiones del Libro” a los que invita a volver al estricto monoteísmo.

Es aquí donde el Islam adquiere perfiles exclusivos como único heredero de Abraham (2:111, 3:67-68), acusa de falsificación de las Escrituras a sus predecesores (3:23, 4: 46) y se proclama como única religión verdadera (3:110, 9:33, 61:9; 48:28). Y será entre el año 1 y 10 de la hégira donde el Profeta se convertirá en jefe religioso y líder político con deseo de edificar un Estado.

Este contexto revela que Mahoma se vio envuelto en circunstancias muy cambiantes. Es cierto que participó en combates contra aquellos que atentaban contra la libertad de creer y se oponían al mensaje del Profeta: mequíes, árabes paganos e infieles: (2:190-193; 4:89).

Pero también es cierto que, a través de su experiencia concluyó que no era posible o razonable expandir el Islam por las armas (2:256 “no cabe coacción en religión”) En este sentido, sólo Dios puede transformar el corazón del hombre (10:99; 88:21-24). Estas imágenes ambivalentes reflejadas por el texto coránico han reforzado una interpretación moderna de la guerra en términos éticos. Una lucha ascética dirigida contra el mal y por un futuro mejor.

3. Los extremistas islámicos sacan de su contexto histórico las suras que justifican la violencia, presentándolas como inmutables, cuando no lo son

Según estas consideraciones, sacar del contexto histórico el texto revelado favorece extraordinariamente su manipulación por los movimientos extremistas. Pensemos de nuevo en la sura 9, revelada casi al final del periodo medinés y que aparece al principio del Corán. En manos de una interpretación como la “nasikh”, se convierte en un texto que legitima la violencia sin más consideraciones. Y ello por considerar que, ante una contradicción palpable, las suras reveladas con posterioridad invalidarían las más antiguas. En el Islam, es al revés.

Debe insistirse una vez más en la necesidad acuciante de diferenciar la naturaleza genuina de esta religión y su tergiversación ideológica. Mezclar ambos no hace ningún servicio a la verdad y por tanto a la necesaria reflexión que las circunstancias del presente nos demandan.

Como católicos no pueden obviarse las premisas del Magisterio de la Iglesia referidas al diálogo interreligioso, sus exigencias y limitaciones. El ejemplo de Juan XXIII, Pablo VI o Juan Pablo II, que siguieron directrices del Espíritu en la apertura a los otros y no presiones de naturaleza ideológica, deben ser una guía de referencia a la que debemos ser fieles. Una fuente inagotable de trabajo por fortalecer los lazos de entendimiento de la realidad, por muy dolorosa y contradictoria que ésta sea.

Por tanto, responder a la pregunta inicial nos remite una y otra vez a una premisa básica dentro del Islam: “no cabe coacción en religión” (2:256). Así pues, la utilización del Corán para justificar o alentar la persecución y el martirio de los cristianos responde a un fanatismo execrable.

4. En el Islam moderado existe un consenso en entender la yihad no como justificación de la violencia, sino como defensa de la fe

Existe cierto consenso entre musulmanes moderados sobre la exigencia del respeto a los cristianos como creyentes monoteístas y en la interpretación de las aleyas coránicas que tratan de la yihad como recurso para la defensa de la propia fe y no como agresión ilegítima. Desde esta perspectiva, el radicalismo no es “ortodoxo”, al contravenir esas circunstancias necesarias.

Sin embargo, por motivaciones de raíz eminentemente política, este discurso ha prendido entre amplias capas sociales del mundo árabe islámico de hoy. El terrible espectáculo de la violencia y la manipulación coránica del radicalismo, su uso bastardo, esconde intereses geopolíticos e ideológicos. Una perversión de las creencias y tradiciones religiosas al servicio de una estrategia de propaganda y control informativo.

Debe quedar claro que están sucediendo dos cosas simultáneamente: el desarrollo de una guerra cruel e interminable en el escenario vital de Oriente Próximo y la mutación del radicalismo islámico como alternativa a los regímenes vigentes. Tanto los que han sufrido la esperanza frustrada de la llamada “primavera árabe”, como los que permanecieron indemnes a ese movimiento. La gravedad de la persecución contra los cristianos y otras minorías nos exige estar muy atentos a su progreso. A buscar las causas reales que motivan cada suceso y a los desafíos que la caridad nos exige.

Muchos musulmanes trabajan para reexaminar su fe a la luz de una realidad plural. Una lectura de las fuentes que les permita articular vías de actuación que respondan a los desafíos del mundo moderno sin desnaturalizar sus principios. Musulmanes moderados que tratan de construir modelos de convivencia basados en el respeto a los cristianos como creyentes monoteístas.

Una necesidad de redefinir el pluralismo y la tolerancia tal y como ya realizó el Concilio Vaticano II. Conceptos no sólo compatibles, sino que forman parte del mensaje integral del Corán: que Dios creo un mundo diverso y que si hubiese sido Su voluntad, sólo habría existido una sola comunidad con una sola religión. “¡Rivalizad en buenas obras!” (5: 48)

¿EL ESTADO ISLÁMICO AMENAZA LA PAZ MUNDIAL? AMENAZAS Y DESAFÍOS DEL GRUPO CRIMINAL ISLAMISTA A OCCIDENTE

MARÍA ANGELES CORPAS

2 OCTUBRE, 2014

La reacción contra el Estado Islámico que empezó en Irak se ha extendido a Siria. Una gran coalición internacional liderada por Estados Unidos trata de erradicar este grave problema para la seguridad mundial. Por su parte, el grupo radical amenaza con acciones terroristas de represalia generalizadas. La cuestión ha centrado parte esencial de la actividad de las delegaciones reunidas en Nueva York durante la reunión anual de la Asamblea General de la ONU. La toma de conciencia de la gravedad de este desafío indica que se está en una nueva fase en la lucha contra este tipo de terrorismo.

1. Una coalición internacional contra una amenaza global

El 14 de septiembre de 2014, a iniciativa de Estados Unidos, se reunió en París una Conferencia Internacional con delegados de 30 países con el objetivo de combatir por “todos los medios necesarios” la amenaza del Estado Islámico (EI). **Un pacto al que se han ido sumando otros veinte países. Un desafío no sólo para Irak y Siria sino para el conjunto de la comunidad internacional.**

Tanto para el presidente de Francia François Hollande como para el iraquí Fuad Masum, se había hecho necesario un paso inmediato a la acción

. Estaban presentes numerosos desafíos estratégicos en un área muy sensible, sin olvidar el terrible padecimiento de la población civil en ambos países. Muy especialmente el de las minorías étnicas y religiosas, perseguidas con extrema violencia.

En apoyo al despliegue diplomático del secretario de Estado estadounidense John Kerry, Hollande enfatizó que si la amenaza era global, **la “respuesta debe ser global”**.

Desde agosto, la ayuda al gobierno de Bagdad y a la entidad autónoma kurda de Erbil ha ido llegando de forma paulatina. Los ataques aéreos estadounidenses, y luego de otros países como Francia, Reino Unido o Bélgica, han aliviado la presión del EI, cuyo avance en Irak era sostenido desde comienzos de 2014.

El ataque a posiciones del EI en Siria supone un cambio significativo en la situación regional. Estados Unidos, que no atacó al régimen de Al Assad al solucionarse la cuestión de las armas químicas, impulsa ahora esta campaña sólo contra el EI, no contra el conjunto de la oposición siria. Durante este verano se ha hecho patente la convicción de que era necesario extirpar de raíz este órdago lanzado por el EI.

Diez países árabes apoyan la coalición, incluyendo a Arabia Saudí. Pese al feroz antichiiismo del EI, Irán recela de la influencia occidental y el mantenimiento de su privilegiada alianza con la gran potencia suní.

Desde el 22 de septiembre, complementan a EE. UU. en la campaña en territorio sirio fuerzas saudíes, de Emiratos Árabes Unidos, Catar, Bahrein y Jordania.

Las iniciativas internacionales persiguen **mermar su capacidad financiera y combatir su agresiva estrategia de reclutamiento**.

Gracias al control de numerosos recursos petrolíferos, los terroristas están consiguiendo una gran capacidad para sostener el esfuerzo bélico y propagandístico, con métodos que no excluyen el robo, el secuestro y la extorsión en las zonas bajo su control.

No está probada la ayuda directa de otros países a este grupo, pero reciben donaciones no controladas por cauces regulares mediante el sistema de *halawa*, es decir, un trasvase sin rastros administrativos ni informáticos.

En Alemania, las autoridades han prohibido, no sólo al EI, sino también la exhibición de sus símbolos. La propaganda y la búsqueda de financiación quedan por tanto fuera de la ley en este país.

En su discurso a la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente Obama llamó a “combatir el cáncer” de este extremismo.

Una amenaza que exige una reacción contundente pero que no ceda a la tentación de una espiral de violencia incontrolable.

2. Venganza y terror contra los “cruzados”

El EI ha amenazado inmediatamente con acciones de represalia explícitas contra los integrantes de la coalición antiterrorista. Unas acciones terroristas por todo el mundo a las que **invitan a todos los musulmanes comprometidos con su causa**. El objetivo es **causar muerte y dolor como venganza por el hostigamiento que sufren**.

En un comunicado del portavoz del EI, Abu Muhammad Adhni, se insta a atacar a las fuerzas militares y de seguridad sin reparar en la crueldad de los métodos.

Hay una consciente **utilización de términos religiosos, como “cruzados” o “guerra infiel”**, que se une a los descalificativos: “vengativos, sucios o traidores”. **La manipulación de la fe para legitimar la crueldad e intereses espurios debe ser rechazada** rotundamente, como hizo el Papa Francisco en su reciente visita a Albania.

La retórica agresiva del EI, en la que se presentan como hijos libres de una causa, combatientes invictos destinados a una victoria segura, refleja dos elementos. De un lado, el daño infligido por la reacción internacional. De otro, una voluntad decidida para elevar lo que en el terrorismo de esta naturaleza era un horizonte mesiánico: **la construcción inmediata de un califato mundial.**

Una guerra que insisten en calificar de defensiva, buscando infligir el máximo daño posible contra los soldados y los intereses económicos enemigos, **utilizando el miedo como recurso propagandístico.**

Entre las medidas adoptadas para luchar contra este fenómeno, **el Reino Unido estudia la posibilidad de retirar la nacionalidad a los combatientes reclutados en su suelo. En Estados Unidos se ha elevado el nivel de alerta**, en particular en ciudades como Nueva York y las Vegas, ante posibles actos de individuos solitarios que realizaran artefactos caseros, algo muy difícil de detectar.

En España, ha sorprendido que el jefe de una nutrida célula detenida en Melilla tuviera un hermano ex militar combatiente del EI. En Francia ha conmocionado la brutal ejecución de Hervé Gourdel, rehén galó detenido por un grupo argelino, filial del EI.

Los líderes de las comunidades musulmanas europeas han respondido condenando estos hechos y señalando la necesidad de desvincular en la opinión pública la asociación entre radicalismo e Islam.

3. El EI: al-Qaeda 2.0

En la reunión anual de la Asamblea General de la ONU, este tema ha ocupado un lugar clave de la agenda internacional. Algo que implicaba **variables mundiales y nacionales**. Por ejemplo, **la delicada situación turca, dado que el EI retiene secuestrados a muchos trabajadores de esta nacionalidad.**

La administración Obama ha impulsado resoluciones del Consejo de Seguridad para que esta amenaza sea combatida, no sólo en una reacción inmediata por la presente crisis, sino en

un **esfuerzo sostenido frente a los violentos**. Sin que el antiterrorismo cope toda la política exterior, pero sin ahorrar esfuerzos colectivos eficaces contra el fanatismo.

En este sentido, el rey Felipe VI reafirmó el compromiso de España en el mantenimiento de la paz y su repudio de “una barbarie intolerable, **una violencia atroz**” que va más allá de un conflicto localizado y es “amenaza para todas las sociedades del planeta”.

La resolución 2178 del Consejo de Seguridad busca **paliar el riesgo de un retorno de los combatientes de las zonas de conflicto para engrosar el terrorismo en occidente**. Insta a cambios legislativos para perseguir a los que vayan a combatir en el exterior, captados por los fanáticos.

Por iniciativa de EE. UU., se aprobó el texto que cuenta con el apoyo político de 104 Estados miembros.

Se calculan en **unos 15.000 los desplazados desde todo el mundo a Siria en el transcurso de la guerra civil actual**.

Se trata de **criminalizar comportamientos violentos, adoctrinamiento, financiación, reclutamiento** y cualquier otro destinado a fortalecer a estos entramados criminales. En palabras del premier Cameron, **desvincular El de Islam y proporcionar una alternativa a los jóvenes, derrotando la “venenosa ideología del extremismo”**.

Se busca fortalecer el utillaje jurídico nacional y multilateral necesario para abordar un problema tan grave y dinámico, donde **las soluciones deben adaptarse a las nuevas formas de amenaza**.

En estos meses, los informes de prensa y de las ONG's sobre violación de los derechos humanos por parte del EI en Siria (Raqqqa) o Irak (Mosul) han sido demoledores.

En agosto, eso impulsó la Declaración 2170 del Consejo de Seguridad para proteger la integridad territorial siria e iraquí. En ella se condenaban “sus constantes y múltiples actos criminales”.

Recordaba que **el terrorismo nunca “puede ni debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad o civilización”**. Sobre todo para perpetrar deplorables ataques contra civiles indefensos por razones discriminatorias injustificables. En la resolución queda **patente la continuidad, directa o indirecta, con al Qaeda**, lo que remite a condenas y sanciones previas ya consolidadas en la jurisprudencia internacional.

Las acciones militares, diplomáticas y políticas contra el EI de septiembre certifican la **gravedad de esta amenaza y la necesidad de un consenso global para atajarla. Tanto en la prevención y lucha antiterrorista, como en la complejísima y ansiada paz en Oriente Próximo**.

REFERENCIAS:

ACIPRENSA: “Estado Islámico: ‘Conquistaremos su Roma, romperemos sus cruces y esclavizaremos a sus mujeres’”, Aciprensa, Noticias, 22-IX-2014, disponible en: <https://www.aciprensa.com/noticias/estado-islamico-conquistaremos-su-roma-romperemos-sus->

[cruces-y-esclavizaremos-a-sus-mujeres-42324/](#)

CASA REAL: "Palabras de S. M. el Rey en la Asamblea General de Naciones Unidas", 24-IX-2014 en www.casareal.es

CORPAS, M. A.: "El Estado Islámico: una mutación de al-Qaeda" en Aleteia.org, 13-IX-2014, <http://www.aleteia.org/es/sociedad/noticias/el-estado-islamico-una-mutacion-de-al-qaeda-5849998398849024>

HUBBARD, B. & BARNARD, A.: "Clashing goals in Syria Strikes Bedevil Obama" en The New York Times, 25-IX-2014, en

ONU: "Amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas. Resolución 2178 (2014)" Documentos, ONU, 24-IX-2014 en www.un.org/es

ONU: "Amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas. Resolución 2170 (2014)", Documentos, ONU, 15-VIII-2014 en www.un.org/es

<http://es.aleteia.org/2013/03/25/el-islam-es-intrinsecamente-violento/>

¿EL ISLAM ES INTRÍNSECAMENTE VIOLENTO?

LA VIOLENCIA, EL USO DE LA FUERZA PARA ALCANZAR UN OBJETIVO, FORMA PARTE DE LA REALIDAD HUMANA, SIN QUE PUEDA ATRIBUIRSE EN EXCLUSIVA A UNA DETERMINADA RELIGIÓN. OTRA CUESTIÓN ES QUE CONTENIDOS DEL CORÁN SEAN UTILIZADOS PARA LEGITIMAR POSICIONES RADICALES

MARÍA ANGELES CORPAS

25 MARZO, 2013

No. La violencia consiste en el uso de la fuerza para alcanzar un objetivo y forma parte de la realidad humana, sin que pueda ser atribuida en exclusiva a la naturaleza de una determinada civilización o confesión religiosa. Otra cuestión es qué contenidos del mensaje coránico han sido instrumentalizados para legitimar radicalismos. La existencia de distintas interpretaciones éticas, teológicas y jurídicas ha alimentado esta controversia, hasta el extremo de equiparar ambos conceptos: Islam y violencia.

1. El Islam como mensaje revelado al Profeta, impregna todos los aspectos de la vida social y contribuye a desarrollar una civilización, dotada de rasgos distintivos que condicionan los comportamientos individuales y colectivos.

Como pensamiento religioso, propone un modo de conocimiento y explicación de la realidad que constituye en sí una filosofía. Una concepción del universo y de la realidad humana que genera también fórmulas particulares de entender la justicia, el orden y la gestión del poder. Su código moral otorga a las relaciones humanas de una fisonomía propia, reflejada en sus ciclos vitales, hábitos alimentarios o vestimenta. Se conoce al Islam como la religión de las tres “d”: Dīn (creencia religiosa), dawla (buen gobierno o cuestiones de Estado) y dunyā (mundo). Un perfil proclive a tratar asuntos mundanos y espirituales. Planteamiento que desde la perspectiva occidental tiene implícito el germen de una ideología política.

El binomio Islam y política resulta complejo. Sus fuentes (Corán y Hadiz) no proponen una visión teocrática, aunque poder y religión aparecen indisolublemente vinculados en la Ley (Sharia). Toda actividad debe estar imbuida de Dios, porque se concibe como camino hacia Él. Las normas poseen una fuerte carga moral y demuestran la adhesión al Mensaje. Creencia y la comunidad que ésta genera, se forjaron en un contexto geohistórico que imbricó aspectos espirituales y temporales.

La primera comunidad se cohesionó en torno a la inalterabilidad del Mensaje Revelado. Tras su exilio (Hégira), Muhammad pasó a ejercer como autoridad religiosa y gubernativa, propiciando una estructura de poder unificadora. Sus sucesores, investidos con la dignidad de califa (jefe de la comunidad), hubieron de dotarse de un modelo organizativo propio. Desde fecha temprana, el Islam incorporó elementos constitutivos de un “buen gobierno”, así como principios misioneros y de autodefensa. Una comunidad de fe (ġamā'a) que conformaba una sola entidad jurídico-religiosa (Umma), denominada La Casa del Islam (Dār al-Islām).

Sencillez y adaptabilidad son factores decisivos en el éxito de esta civilización. Defendió unos principios dogmáticos claros, un monoteísmo neto, absorbiendo diversos elementos culturales en los espacios geográficos integrantes del califato. Este perfil político sobrevenido de una comunidad amenazada, proponía la respuesta violenta como recurso defensivo legítimo a favor de un futuro pacífico y estable.

Referencias:

LEWIS, B. (dir.): El mundo del Islam. Gente, cultura, fe, Destino, Barcelona, 1995.

Diccionario del Islam. Religión y civilización, Editorial Monte Carmelo, Burgos, 2006.

2. Los fenómenos de intolerancia, antiguos y actuales, las conversiones forzosas y el ejercicio de la violencia en nombre del Islam o de su pureza originaria, pueden ser considerados como interpretaciones de la Tradición ilegítimas, abusivas y erróneas.

La ġihād se constituyó en obligación moral proselitista para extender la llamada (da'wa) y defender el Islam. Habitualmente, se ha traducido el término como “guerra santa”. Suele precisarse que su significado es más bien “esfuerzo” por mejorar, compromiso del creyente frente a las amenazas, internas o externas, que se ciernen sobre la comunidad. Esta fidelidad a los principios se une a la

dimensión misionera que exige “remover” los obstáculos para la expansión del Mensaje. El uso legítimo de la violencia estaba fuertemente limitado por normas que hicieran de la fuerza un recurso último y proporcionado: “Combatid por Dios contra quienes combatan contra vosotros pero no os excedáis. Dios no ama a los que se exceden (...) ¡Combatid por Dios y sabed que Dios todo lo oye, todo lo sabe!” (Qur. 2, 190 y 2, 244).

Además de rechazar la coacción como método proselitista, se promovió un estatus de protección para los creyentes de otras confesiones monoteístas (*ḍimmíes*), sometidos como minoría a un derecho particular dentro del entorno islámico.

Referencias:

CORTÉS, J. (Trad.): El Corán, Herder, Barcelona, 2005, pgs. 31 y 42.

3. La vuelta a las raíces del Islam surge como alternativa liberadora frente a las ideologías occidentales contemporáneas.

El mundo contemporáneo puede sintetizarse como un acelerado proceso de globalización, en el que destaca el colonialismo y su reverso neocolonial como instrumentos de hegemonía de las potencias occidentales. En otros términos, la posición estratégica del mundo islámico decayó hacia un papel subordinado. Esto hizo que en la era del imperialismo (1870-1914) y de forma singular en torno a las dos Guerras Mundiales (1914-1939) surgieran movimientos e ideologías proclives a la descolonización. Entre ellos, el reformismo propició la subversión contra una autoridad estatal, ilegítima por “impía”. Separación entre lo civil y lo religioso, importada del secularizado mundo occidental. Otros, de inspiración laica, liberal o socialista, como el nacionalismo panárabe del egipcio Nasser. Estos movimientos tuvieron dificultades para conseguir un auténtico desarrollo social y económico.

Tampoco en los años 60 y 70 se alcanzó una voz unificada para resolver los conflictos del mundo árabe islámico, en especial la cuestión palestina. Se puede achacar este fracaso del nacionalismo laico a problemas comunes del tercer mundo durante la Guerra Fría. Asimismo cobraron fuerza otras interpretaciones que señalaban como culpable de su decadencia no sólo a occidente y a su imposición de unos regímenes dependientes, sino al carácter exógeno, extraño de estas ideologías. Por tanto, la solución debía buscarse en la única fuente legítima y propia, la restauración del Islam en su pureza original. Este sería el germen de diversos movimientos sociales y políticos comúnmente englobados en la etiqueta “islamismo”.

Debe citarse la Revolución Iraní de 1979, liderada por el clero chií del Ayatolá Jomeini y condenada por el riesgo de exportación de radicalismo. Si bien, su autoridad para difundir este panislamismo fue cuestionada en amplias capas del mundo musulmán. Ejemplo significativo del choque con las libertades democráticas fue su condena (fatwa) contra el escritor indobritánico Salman Rushdie en 1989.

Egipto ha sido el foco más importante en la creación de este pensamiento político religioso musulmán. El movimiento de los Hermanos Musulmanes, fundado en 1928 por Hasan al-Banna e ideólogos como Rashid Rida, deseaban de islamizar la vida pública. El ideal de la vida del Profeta en Medina era propuesto como modelo frente a la contaminación de ideas e intereses extranjeros, cuyo

rechazo quedaba justificado. El activismo violento surgido en su entorno ha sido fuertemente reprimido hasta la Primavera Árabe de 2011.

Estos discursos trazados desde las fuentes iraní, egipcia y otras como el wahabismo saudí, han actualizado el debate sobre Islam y violencia legítima. Planteamientos fuertemente transformados por el impacto del 11-S. El terrorismo asociado a movimientos confesionales islámicos existía anteriormente, aunque con un eco localizado. Por ejemplo, en el magnicidio del presidente Sadat tras firmar la paz con Israel (1981). Sin embargo, su mundialización a través de las franquicias de al-Qaeda lo ha convertido en un asunto principal de la agenda internacional del siglo XXI.

Referencias:

ÉTIENNE, B.: El islamismo radical, Siglo XXI, Madrid, 1996.

CORPAS AGUIRRE, M. A.: "El Islam y los desafíos de seguridad desde 2001", en Dos décadas de Posguerra Fría, IUGGM-UNED, Madrid, 2009, Tomo I, pgs. 479-494.

4. El diálogo interreligioso, en particular el islamo-cristiano, exige reciprocidad, una percepción mutua realista y la renuncia a prejuicios históricamente arraigados.

Desde una óptica cristiana, particularmente católica, deben valorarse la construcción de un diálogo interreligioso que supere las barreras de la ignorancia y el prejuicio. Espacio de respeto y reconocimiento de la diferencia. Un instrumento útil para la convivencia y la paz. Puente de comunicación incompatible con una concepción negativa del otro como sujeto carente de toda verdad o inclinado naturalmente a la violencia.

El diálogo ha mostrado la racionalidad y pacifismo del hecho religioso frente a manipulaciones que tratan de legitimar la violencia. El Concilio Vaticano II mostró su sincero respeto por lo que hay de verdadero y santo, destello de aquella Verdad en otras religiones. Miraba con aprecio el monoteísmo musulmán, exhortando a olvidar las disensiones y enemistades del pasado en favor de una comprensión mutua y la defensa de la justicia, la paz y la libertad. Juan Pablo II desarrolló en abundancia este principio, sentando las bases del acercamiento a los musulmanes de buena voluntad, exigiendo un compromiso de respeto mutuo a la libertad religiosa y de rechazo del extremismo.

Las reacciones adversas al discurso de Benedicto XVI en Ratisbona en 2006, mostraron las dificultades de este diálogo institucional. En particular por la sensibilidad que genera el desencuentro histórico entre ambas religiones. También por la dificultad para enviar un mensaje claro de rechazo a la violencia como proselitismo o legitimación del poder, sin que implique menosprecio de lo islámico. Por el contrario, hoy más que nunca se hace necesaria una permanente apertura al diálogo, incluso ante la falta de reciprocidad o actitudes fundamentalistas. La justificación de actos violentos ilegítimos debe ser tajantemente rechazada por motivaciones éticas y legales. Ninguna ideología laica o religiosa puede servir de apoyo a vulneraciones de los derechos humanos. Resulta execrable que la violencia se fundamente en la creencia religiosa. Algo contrario al hecho religioso como fenómeno natural y beneficioso para el hombre. Niega su racionalidad, fomenta el miedo y lo convierte en creador de siervos y no en fuerza liberadora.

Referencias:

Declaración *Nostra Aetate* sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 28-X-

1965, puntos 2 y 3.

Ecclesia in Africa, Homilía de Juan Pablo II (10-IV-94) en AMIGO VALLEJO, C.: *Cristianos y musulmanes*, BAC, Madrid, 2003 pg. 78.

Discurso Fe, Razón y Universidad. Recuerdos y reflexiones (12-IX-

06):www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/september/documents/hf_ben-

[xvi_spe_20060912_university-regensburg_it.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20060912_university-regensburg_it.html)

<http://es.aleteia.org/2015/11/27/el-grito-de-alerta-de-una-musulmana-conversa-al-catolicismo/>

EL GRITO DE ALERTA DE UNA MUSULMANA CONVERSA AL CATOLICISMO SABATINA JAMES: "EUROPA NO PUEDE ACOGER A LOS MUSULMANES RADICALES SI QUIERE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS"

JULES GERMAIN

27 NOVIEMBRE, 2015

Sabatina James es una militante paquistaní-austriaca por los derechos del hombre, convertida al catolicismo; escapó por poco a un matrimonio forzado con uno de sus primos en Pakistán, que abusó sexualmente de ella de manera repetida.

Amenazada de muerte por su propia familia a causa de su conversión, Sabatina James vive desde 2004 con alta protección las 24 horas del día. Fundó en 2006 la organización caritativa Sabatina, que ayuda a las musulmanas que no desean un matrimonio forzado. Ella asegura a las víctimas la posibilidad de huir, ayuda jurídica y psicológica.

Esta ex musulmana ha expresado recientemente importantes críticas hacia la gestión alemana de la crisis de los migrantes. Según informa la agencia católica austriaca kath.net, ella ha recordado las **amenazas reales de una inmigración musulmana incontrolada llegada de países no democráticos**. Ella expresa sus inquietudes de manera clara, chocando con la moderación habitual de los católicos del otro lado del Rin.

En una entrevista al *Neuen Osnabrücker Zeitung*, Sabatina plantea: "Debemos preguntarnos dos cuestiones: ¿queremos seguir preservando los derechos del hombre en Alemania? ¿Podemos dejar que Alemania se convierta en un país mayoritariamente musulmán?".

Dar un pasaporte a todos los refugiados sin asegurarse de que sean “capaces de ser demócratas o de saber si están o no dispuestos a usar la violencia” es una política irresponsable “teniendo presentes los derechos humanos”, afirma. Si resulta que podríamos encontrar en medio de ellos islamistas violentos, relacionados o no con el ISIS, Alemania no puede negarse a asumir esa responsabilidad.

El equivalente a un pueblo cada mes

Ella continúa diciendo que si, en los próximos diez años, llegan más de 10 millones de musulmanes, podrían constituir la mayoría de su grupo generacional. Es precisamente la actual tasa de llegadas; además, la tasa de natalidad alemana es considerablemente baja. Podría ser el caso si uno se niega a regular la inmigración. Sólo en el mes de noviembre, se superó el número de 180.000 refugiados en tan sólo tres semanas. Es decir, la población de una ciudad de tamaño medio más cada mes, lo que puede transformar radicalmente la sociedad alemana. Esto no es una fantasía sino simplemente la realidad. Muchos críticos, incluso procedentes de la izquierda, están comenzando a levantar la voz en Alemania.

Para ella **es inadmisibile que los jóvenes violentos que atacan a los cristianos, a los yezidíes o a los musulmanes demócratas, puedan quedarse en Alemania. “Tienen que irse”**. Es impensable concederles derecho de asilo. Es un grave error y una ilusión demasiado bonita, según ella, presuponer que todos los refugiados comparten los valores democráticos. Han nacido en países como Siria, Afganistán o el Pakistán que ella bien conoce, “con la idea de que las mujeres no tienen los mismos derechos ni la misma dignidad que los hombres, y que nos no musulmanes no son completamente seres humanos”.

Protegerse de los predicadores radicales

Sabatina James critica también que Alemania no ponga limitaciones a los predicadores más radicales. “Les dejamos hacer, y nos sorprende que los jóvenes les sigan”. Conoce a personas arrepentidas del movimiento salafista, y sabe que se trata de personas en busca de Dios.

Esta es también una prueba de la triste situación de las iglesias en Alemania según la joven: **se ha vuelto más común hoy en día en las calles alemanas encontrar a un salafista distribuyendo el Corán que a un cristiano “explicando el Sermón montaña”** y diciendo las palabras fuertes de Cristo: “Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os calumnian y os persiguen”.

Y para salvaguardar los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, y los valores del mismo sermón de la montaña, Alemania no puede aceptar a cualquiera: la garantía de la naturaleza democrática de este país es probable que se reduzca al mínimo si Alemania no cambia de rumbo.

Del mismo autor: Angela Merkel: los europeos deberían tener valor de volver a la iglesia y a la Biblia

ESTADO ISLÁMICO, HABLA DE DIOS PERO TRABAJA PARA EL DIABLO:

P. MONTES

Jorge López

Última actualización: 07 Marzo 2016

El Padre Luis Montes, sacerdote argentino, quien pertenece al Instituto del Verbo Encarnado (IVE) y que desarrolla su ministerio en Irak, se encuentra en México para brindar su testimonio sobre la situación que se vive en Medio Oriente.

En conferencia de prensa en la Catedral Metropolitana de México, este lunes 7 de marzo, comentó que después de la última invasión en 2003, Irak cayó en una espiral de violencia muy grande. Irak es de mayoría musulmana específicamente chiíta; Saddam Hussein era sunita. Así que cuando cae derrocado y los chiitas suben al poder surge una represalia a los sunitas, lo que trae consigo una reacción de los sunitas. La lógica es la de ojo por ojo, diente por diente, atentado por atentado, así que actualmente hay un promedio de 20 atentados por día.

Recordó que Juan Pablo II decía que para que hubiera justicia debía de haber perdón; para frenar la espiral de la violencia, esa trágica cadena debe de parar. En este marco, los cristianos quedaron en medio, siendo una minoría; y quienes querían asesinar a un cristiano, podían hacerlo sin ninguna consecuencia. En ocasiones entraban en casas de cristianos, asesinar a todos, sin llevarse nada, para dejar en claro que los habían matado por ser cristianos no para robarles.

Irak se ha convertido en el campo de entrenamiento de terroristas más grande del mundo, las tribus sunitas abren las puertas al Estado Islámico, ya que en el pasado habían sufrido los abusos de los chiitas, como cortar servicios básicos, como la electricidad, por meses. Nadie hace nada, el mundo no se entera, pero los miembros del Estado Islámico hacen atrocidades como enterrar niños vivos, hasta que toman Mosul y ahí el mundo se da por enterado, poco después ataca Siria.

El Estado Islámico se promociona a sí mismo difundiendo sus masacres, no es algo oculto en el pasado, ellos suben sus videos a Internet. Las monjas Misioneras de la Caridad fueron asesinadas por ser cristianas, no murieron a causa de un conflicto, pero estas realidades se ocultan porque molestan, ya que estos grupos son apoyados desde Occidente, por lo que es una injusticia que no se difunda la realidad.

En Siria nunca existieron los rebeldes moderados, por lo que los obispos pedían que ya no enviaran armas a éstos, muchos de los cuales ni siquiera son sirios. Mencionó que en el comienzo de la inestabilidad en Siria, los medios occidentales mostraban imágenes de las concentraciones y decían que eran en contra de Bashar Al Assad, cuando en realidad eran en apoyo a éste, ya que no querían la llegada del yihadismo. Es necesario parar la guerra, cancelando las cuentas de los extremistas, ya no enviando armas.

El Padre Montes señaló que ve más paz en un campo de refugiados que en ciudades de Europa o América; no obstante de los que pueden salir hacia Europa, aún ahí hay campos de refugiados controlados por extremistas, así que quienes los hacían sufrir en Medio Oriente, los vuelven a encontrar en el corazón de Europa. Comentó que hay muchos intereses mezclados en el conflicto, y mencionó que cientos de camiones cisterna cruzan llenos de petróleo hacia Turquía.

La persecución desatada en Oriente Medio se dirige a los cristianos, el Estado Islámico incluso arrasa los cementerios con tal de que no se vea la Cruz, no soportan la Cruz de Cristo, “tienen en su lengua a Dios, pero trabajan para el diablo”. El Padre, en lo particular, no conoce ningún caso de algún cristiano que se haya convertido.

Los yazidíes son otra minoría muy perseguida por los extremistas, pero también se pueden volver en contra de los mismos musulmanes, y citó el caso del joven que fue decapitado por escuchar música occidental o de otros jóvenes que fueron crucificados por haber comido durante el día en la época del ramadán.

Finalmente pidió que todos oremos por ellos, por la paz, “nadie esté excluido de rezar, porque es gratis, la oración no es inútil”; además, solicitó que se dé a conocer esta situación, y que quienes puedan envíen ayuda material, ya sea a través de la fundación pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre, o mediante el Blog “Amigos de Irak”, que también cuenta con una página en Facebook. Añadió una cuarta petición: que todos seamos más pacíficos en nuestra casa, ya que el amor es una fuerza constructiva, y que lo que ocurre en esas latitudes es porque el odio ha entrado en los corazones de quienes perpetran hechos tan dolorosos.

Para ayudar se puede visitar <http://www.ayudaalaiglesiaquesufre.mx> y <http://amigosdeirak.net/como-ayudarnos/>

El Padre Luis ofrecerá su testimonio en el Distrito Federal y en Mérida, Yucatán, esta semana. Informes en la página de la Fundación Ayuda a la Iglesia que Sufre sede México.

<http://www.yoinflujo.com/mundo/100-panorama-global/14674-no-nos-iremos-de-yemen-advierten-misioneras-de-la-caridad>

“NO NOS IREMOS DE YEMEN”, ADVIERTEN MISIONERAS DE LA CARIDAD

Agencia Fides

Última actualización: 07 Marzo 2016

Un hondo pesar, dolor y preocupación parece estar recorriendo el mundo, luego de la matanza de cuatro religiosas de la Congregación de las Misioneras de la Caridad y otras 12 personas, entre colaboradores, ancianos y discapacitados atendidos en la “Mother Theresa's Home”, llevada a cabo el pasado viernes 4 de marzo en la ciudad portuaria de Adén, Yemen.

Reunidos en su Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de la India (CBCI) en la ciudad de Bangalore, los Obispos indios expresaron su “preocupación, rabia y dolor por este ataque cobarde” y, unidos en una oración especial por las víctimas, manifestaron sus condolencias a la Congregación fundada por la Madre Teresa de Calcuta.

Sostuvieron, sin embargo, que “estos ataques brutales contra los misioneros cristianos por parte de mentes malignas no desalentarán nuestro compromiso de servir a los pobres y a los enfermos”, compromiso que reiteró la propia Congregación de las Misioneras de la Caridad.

Cabe señalar que una de las cuatro religiosas asesinadas fue la hermana Anselma, de la diócesis de Gumla, en el estado indio de Jharkhand.

El Obispo Paul Hinder, Vicario Apostólico para Arabia meridional, explicó a la Agencia Fides que la población local ama a las hermanas de la Madre Teresa de Calcuta, porque admiran su forma de servir a los demás sin mirar su pertenencia religiosa, sino únicamente su condición de necesitados, “y, tal vez, esto mismo molestaba a alguien”.

Monseñor Paul Hinder detalló que hace aproximadamente un año, cuando estalló en Yemen el conflicto entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes Huthi, habló con las hermanas sobre la conveniencia de su permanencia en un escenario de alto riesgo. “Ellas me dijeron que no había nada que discutir: que no se iban, no importa lo que sucediese, porque querían estar cerca de los que les habían sido encomendados. Era evidente que para estas religiosas indefensas no se trataba de una actuación heroica, sino sólo de su deseo de seguir a Cristo. Yo respeté su elección, y estoy seguro de que su martirio dará sus frutos, también en la vida de los cristianos que viven en la Península Arábiga”.

Confirmó que por ahora no hay noticias ciertas sobre el sacerdote salesiano indio padre salesiano indio Tom Uzhunnalil, que estaba en la residencia atacada por los terroristas y que todavía sigue desaparecido. “Suponemos que todavía está en manos de los agresores, y los servicios yemeníes están tratando de encontrarlo, pero hasta ahora la investigación no ha producido ningún resultado”, puntualizó.

Misioneras de la Caridad no abandonarán Yemen

En una nota recibida por la Agencia Fides, las Misioneras de la Caridad dieron a conocer que a pesar de esta matanza en Yemen no abandonarán su trabajo en ese país, sino que continuarán “sirviendo a los pobres y a los necesitados. La Madre Teresa siempre estuvo en los rincones más remotos del mundo, independientemente de las circunstancias locales”, recordaron.

En Calcuta, en la casa madre de la Congregación de las Misioneras de la Caridad, las hermanas celebraron una misa por el descanso de sus hermanas asesinadas.

<http://www.mgar.net/var/islam.htm>

EL ISLAM

La palabra arábica *islam* significa *sumisión a Dios y paz*. El Corán, libro de las revelaciones a Mahoma, designa *islam* a la religión de los *muslimes*. La persona que practica el islam se llama musulman es decir el que se entrega a Dios; Para ellos todo el mundo es musulman; Para los seres humanos que pueden escoger seguir la práctica de la religión, no consiste en cumplir la ley sino la aceptación de las leyes divinas. La religión islámica puede dividirse en dos partes: una teórica o relativa a los artículos de fe y otra práctica o comprensiva de las ordenanzas y reglas. Una persona puede entrar en el islam con sólo creer en la unidad de Dios y en el apostolado de Mahoma, pero la aceptación de la fe le obligaría a *creer en Alá, en el Ultimo Día, en los Angeles, en los Libros y en los Profetas*. El nombre del ser divino es Alá. Es uno en persona, uno en sus atributos y uno en sus obras. El primer concepto significa que no existen ni pluralidad de dioses ni pluralidad de personas en el Dios supremo; el segundo, que ningún otro ser posee todos sus atributos de perfección; el tercero, que nadie puede hacer lo que él ha hecho o hará. La shadada es pronunciar *NO hay dios mas que Ala y su profeta es Mahoma*.

El Corán: El Corán es la palabra increada de dios revelada a Mahoma por medio del arcángel Gabriel; El Corán recoge los diferentes pasajes revelados a Mahoma durante casi 22 años de su vida profética.

Recopilación del Corán: A medida que las revelaciones eran recibidas o poco después eran recitadas por el profeta en presencia de sus seguidores, uno de los cuales se encargaba de escribirla. En su conjunto las revelaciones fueron compiladas después de la muerte de Mahoma, por su secretario Zayd-ibn-Thabit, a quien ordenó realizar esta tarea el primer califa Abu Bakr (Abubéquer). Unos diecisiete años más tarde, Osmán, tercer califa, revisó cuidadosamente el texto e hizo la edición definitiva. Está escrito en árabe y consta de 114 suras o capítulos, que varían en longitud desde unas pocas líneas a muchos versos. La creencia *en lo que ha sido revelado a ti (Mahoma) y en lo que fue revelado antes que a ti* es artículo de fe para el musulmán.

- En las primeras composiciones alienta el espíritu apasionado de un profeta en embrión: llamamiento a su pueblo para retornar a la adoración de Dios.
- En un segundo grupo se proclama la unidad de Dios, se denuncia la idolatría y se hacen vivas descripciones del juicio, del cielo y del infierno.
- En el tercer grupo Mahoma insiste con fuerza en el carácter divino de su misión.
- En el grupo siguiente -suras de La Meca- hallamos al islamismo militante que apela al arbitraje de la espada.
- En las suras de Medina vemos el islamismo triunfante.

El estilo es difícil y el significado a menudo oscuro; pero hay pasajes de sorprendente energía y grandeza, de verdadera poesía y de elevados conceptos morales (Saadat Hasan) **El Corán y el arte:** El libro sagrado de los musulmanes recogió la herencia lingüística de la literatura árabe. La posición esencial que este libro ocupa en la cultura islámica y la estética propia de la escritura arábiga, contribuyeron al desarrollo de los estilos decorativos caligráficos en todos los campos del [arte islámico](#). Con la palabra escrita, especialmente las inscripciones coránicas, se decoraron las mezquitas y sus objetos litúrgicos.

La sunna: La sunna consiste en seguir el ejemplo del profeta este es conocido por el hadit el cual recopila todo lo que hizo Mahoma; Dios hace cuatro funciones fundamentales: creación, sustento, dirección y juicio; El objetivo de la humanidad consiste en existir para el servicio de Dios; El hombre es por naturaleza egoísta y orgulloso; El tawua significa proteger del peligro esto se aplica en evolucionar dejando de ser egoísta y dando amor; Ellos no aceptan el perdón del pecado divino puesto que Dios perdonó a Adán cuando se fue del paraíso; Aceptan a los demás profetas: Noé, José, Moisés, [Salomón](#) y David; Cristo es considerado un asceta al cual Dios arrebató antes de morir; El Corán describe a Mahoma como el hombre perfecto. Los cinco pilares son:

1. profesar fe o *sahada*
2. orar 5 veces al día o *salat*
3. ayunar durante el mes de ramadán o *saum*
4. pagar el impuesto destinado a la limosna o *sakaft*
5. peregrinar una vez en la vida a la meca o hach; en algunos países negar los 5 pilares se castiga ejecutando a la persona.

Mahoma (La Meca 570-Yathrib 632):

Hijo de 'Abd Allah y de Amina. Miembro de la tribu de los coreichitas o koreichies. Huérfano de padre desde muy niño, al morir su madre, cuando tenía seis años, fue a vivir con su abuelo el patriarca 'Abd al-Muttalib y más tarde con su tío Abu Talib. Desde los siete años fue pastor de ovejas y a los 24 entró al servicio de una viuda rica, Jadichá o Jadiyah, con la que después se casó y de la que tuvo, además de Fátima, de quien proceden todos los Alidas, sus descendiente, otras tres hijas y dos varones. Devoto practicante de los ritos tradicionales, anunció cuando tenía 40 años una serie de visiones, la primera de ellas habida en una cueva del monte Hira, en las que el ángel Gabriel le comunica un sentimiento de misión y de renovación que impulsaría su enorme obra. Místico y visionario con una gran energía, trasladó su mensaje con una honestidad moral reconocida como ejemplar. Las revelaciones le impulsaron a lanzarse públicamente a la predicación de la nueva religión, recopilando el Corán, que sobre los condicionamientos culturales y étnicos de su

procedencia se formó con dichas revelaciones y fuertes influencias judías y del cristianismo, de la llamada herejía nestoriana principalmente. Predicó la existencia de un solo Dios frente al politeísmo árabe tradicional, la necesidad de ocuparse de los desheredados, la resurrección tras la muerte, la omnipotencia de Alá, el único Dios (al-Lah = el Dios); y se consideraba heredero de la fe de Abraham. Su misión le creó numerosos enemigos y persecuciones, pero eso no detuvo su creciente influencia, el aumento de sus fieles ni el de su poder político.

La Hégira (622):

El viernes 16 de julio de 622 d.C. Mahoma huyó de La Meca en dirección a Yathrib, la futura Medina, en lo que se denomina la hégira, que supuso el inicio de la cronología islámica.

La ciudad de Medina: Medina sigue a La Meca como segunda ciudad santa de los musulmanes. Tiene forma de óvalo irregular, dentro de una muralla de 10 a 13 metros flanqueada por muchos bastiones y 9 puertas. Una segunda muralla, menos imponente, rodea la parte SE de la ciudad. El principal edificio es la mezquita El Haram (*la Sagrada*) del Profeta, que se cree erigida en lugar donde murió Mahoma (7 junio 632) y que encierra su tumba. El mausoleo, o Hujrah, es una cámara irregular, sin puertas, de una longitud de 15 a 17 metros, situada en el ángulo SE del edificio. Está coronado por una media luna dorada sobre la *Gran Cúpula*. El cuerpo del Profeta se cree que yace incorrupto, acostado sobre el lado derecho, con la palma de la mano derecha sosteniendo su mejilla y la cara en dirección a La Meca. Dentro del mausoleo se encuentran también las tumbas de Abubéquer y Omar, así como un sepulcro vacío. Preciosas colgaduras penden al N, frente a su tumba; en el exterior está la de Fátima, hija de Mahoma. Al igual que en La Meca, se prohíbe la entrada a los no musulmanes. Burkhardt y Burton la visitaron en 1811 y 1852 respectivamente. Medina ha soportado en varias épocas el dominio turco y egipcio. Durante la I Guerra Mundial, el jerife Hussein, ayudado por los ingleses en la persona de T.E.Lawrence, sacudió el yugo turco. Ibn Sa'ud se apoderó de Háyaz en 1925.

En Medina, Mahoma reunió a un grupo de creyentes para celebrar la oración comunitaria. La casa de Mahoma consistía en un recinto cuadrado de muros de adobe abierto a un patio, rematado por un soportal o cobertizo en el lado sur. En el muro oriental se levantaron las habitaciones de las mujeres del Profeta, volcadas hacia el patio, donde se reunían los fieles para orar bajo las directrices de Mahoma, que se subía en un estrado para dirigirles. En esta disposición se ha querido establecer el origen de las futuras mezquitas, que suelen presentar un patio interior (sahn) rodeado de pórticos (riwaqs) y un espacio cubierto (haram), articulado mediante naves de columnas y delimitado por la quibla, el muro que señala la dirección de La Meca.

Acceso al poder político:

En Medina la comunidad se implantó venciendo las dificultades y el poder religioso del profeta se fue transformando en el poder político de Mahoma y sus seguidores, con la creación de un [islam fuerte y expansivo](#). La situación dominante de esa ciudad en la ruta de las caravanas que se dirigían a La

Meca enfrentó a las dos ciudades, guerra que terminó con la victoria de Mahoma y aumentó su prestigio. El triunfo se produjo después de varias batallas, unas victoriosas como la de Badr (627) y otras perdidas como la de Uhud, en la que fueron aniquilados sus seguidores. Se apoderó de La Meca (630), destruyó los ídolos, implantó la nueva fe y perdonó a todos sus enemigos, lo que le hizo muy popular entre los árabes. En el 631 obtuvo nuevas victorias militares sobre las tribus rebeldes a las que siguieron nuevas conversiones. Fue el año en que hizo su viaje final a La Meca, el llamado viaje del adiós, y fijó los ritos que quedaron institucionalizados como obligación para todos los creyentes. En el 632 toda Arabia podía considerarse islámica.

Sucesión como jefe soberano de Arabia:

Al mismo tiempo que Profeta de Dios, Mahoma fue jefe soberano de Arabia. Al morir (632) dejó planteado el problema sucesorio respecto a la persona que había de ostentar la jefatura política y la autoridad suprema en la interpretación de los principios y leyes islámicos. Los tres primeros califas, Abubéquer, Omar y Osmán fueron elegidos casi unánimemente; pero cuando, tras el asesinato del último, subió al trono Alí, un pariente de la víctima, Muawiyah, gobernador de Siria, se negó a reconocer la autoridad del nuevo califa acusándolo de estar apoyado por los asesinos de su antecesor y de protegerlos. Como consecuencia de todo ello se produjo la batalla de Siffin (657) entre los partidarios de Alí y los seguidores de Muawiyah. Tal fue la primera ruptura de la unidad islámica. Lo que empezó siendo discrepancia política se convirtió en divergencia religiosa y dividió a los musulmanes en chiitas y sunnitas. La secta de los wahabitas y la religión del bahaismo fueron desarrollos posteriores.

La ciudad de La Meca: La Gran Mezquita, Beit Allah, en la parte baja de la ciudad contiene la Kaaba, estructura cúbica que según la tradición fue construida por Abraham. El año 450 se apoderó de la Kaaba un antecesor de Mahoma. Sus cuatro caras están envueltas en seda negra que se renueva anualmente en la época de las peregrinaciones. Esta envoltura llamada *Tapiz Sagrado* tiene dos aberturas para mostrar las piedras sagradas, una de las cuales, negra, es objeto de especial veneración. Entre los ritos de los peregrinos, probablemente el más importante es el de dar siete vueltas alrededor de la Kaaba, efectuar siete veces el recorrido entre las colinas Safa y Marwah, rezar de pie y escuchar un sermón en el monte sagrado de Arafat, fuera de la ciudad, donde oró Mahoma. Todo varón adulto, si puede permitirse el gasto, sacrifica una oveja. La Meca al parecer fue el hogar de Ismael, sus descendientes y algunas tribus primitivas. La Kaaba y muchas costumbres de los peregrinos son anteriores a Mahoma. El año 692 la ciudad estableció su propio califato, que posteriormente fue derrotado.

Dominio exterior: A pesar de varias luchas por la independencia, La Meca ha sufrido el yugo de Arabia, Egipto, Turquía, y de nuevo Arabia. El sultán turco, que se adueñó de ella en 1513, gobernó por medio de los jefes, que se suponían descendientes de un antecesor de Mahoma. Más tarde el sultán nombró un gobernador y declinó la influencia de los jefes. En 1925 el poder pasó a manos del rey Ibn Saud.

- [Expansión del islam](#) | [El arte islámico](#)